



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Licenciada
en Contabilidad y Auditoría**

Tema:

**“Políticas tributarias y el impacto en la inversión extranjera directa en el
Ecuador”**

Autora: Ayala Guasti, Dayana Lizbeth

Tutor: Ab. Narvárez Montenegro, David Bolívar

Ambato-Ecuador

2023

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Ab. David Bolívar Narváez Montenegro con cédula de ciudadanía No. 180282093-4, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“POLÍTICAS TRIBUTARIAS Y EL IMPACTO EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR”**, desarrollado por Dayana Lizbeth Ayala Guasti, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Marzo 2023

TUTOR



Ab. David Bolívar Narváez Montenegro

C.C. 180282093-4

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Dayana Lizbeth Ayala Guasti con cédula de ciudadanía No.055003470-6 tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“POLÍTICAS TRIBUTARIAS Y EL IMPACTO EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Marzo 2023

AUTORA



.....
Dayana Lizbeth Ayala Guasti

C.C. 055003470-6

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Marzo 2023

AUTORA



.....
Dayana Lizbeth Ayala Guasti

C.C. 055003470-6

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: **“POLÍTICAS TRIBUTARIAS Y EL IMPACTO EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR”**, elaborado por Dayana Lizbeth Ayala Guasti, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Marzo 2023



Dra. Mg. Tatiana Valle

PRESIDENTE



Dra. Rocío Cando

MIEMBRO CALIFICADOR



Dr. Santiago Flores

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se la dedico a Dios, por guiarme en esta etapa y brindarme el valor y sabiduría para formarme profesionalmente y cumplir con esta meta.

A mis padres, por el apoyo incondicional que me han brindado durante este proceso, por el esfuerzo que han realizado día a día para que yo pueda cumplir con mis sueños.

A mi hermana, mi confidente y mi compañera de viaje, quien siempre me ha apoyado y me ha motivado en cada una de las etapas de mi vida.
A mi hermando, mi pequeño, que con sus locuras me hace hecho sonreír.

A mis amigos, quienes siempre me han estado apoyando, y en especial a mi compañera de clases, mi compañera de aprendizaje, con quien hemos compartido gratos momentos .

Dayana Lizbeth Ayala Guasti

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer a Dios, por la vida, por brindarme esta oportunidad para cumplir con esta meta, por siempre bendecirme y guiarme en este camino.

En segundo lugar, quiero agradecer a mis padres, quienes han formado una persona, responsable, con disciplina y valores, quienes siempre me han apoyado y han estado velando por mi bienestar. A mi hermana, quien ha sido mi compañera de vida. Y toda la familia que me ha apoyado incondicionalmente para cumplir esta meta.

Por último, quiero agradecer a la Universidad Técnica de Ambato, y en especial a mi querida Facultad de Contabilidad y Auditoría por permitirme ser parte de esta gran familia universitaria. A cada uno de los docentes, quienes me han compartido su conocimiento y me han formado profesionalmente. Y a mi tutor, por su apoyo en el desarrollo del trabajo.

Dayana Lizbeth Ayala Guasti

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “LAS POLÍTICAS TRIBUTARIAS Y EL IMPACTO EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR”

AUTORA: Dayana Lizbeth Ayala Guasti

TUTOR: Ab. David Bolívar Narváez Montenegro

FECHA: Marzo, 2023

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación denominada políticas tributarias y el impacto en la inversión extranjera directa tiene por objetivo determinar el impacto de los incentivos de orden tributario en la Inversión Extranjera Directa en las empresas formalmente constituidas en el Ecuador, durante los años 2019 – 2020. La metodología empleada abarca investigaciones documentales, el análisis de estadísticos descriptivos y el análisis estadístico Propensity Score Matching y diferencia de medias con la distribución de probabilidad t de Student, mediante la cual se comprobó la hipótesis Los datos fueron extraídos de la encuesta estructural empresarial ENESEM realiza por el Instituto Nacional de Estadística y Censo y para su procesamiento se utilizó el Software Excel y STATA. Como principales resultados se determinó que no existe evidencia estadística de que las políticas tributarias analizadas como los incentivos tributarios tengan efecto sobre la inversión extranjera directa. A su vez, las empresas abordadas cuentan con una mayor proporción de capital social extranjera de carácter privado en comparación con el capital social extranjero de carácter público. Por consiguiente, Ecuador, a nivel general, presenta niveles bajos de inversión extranjera, a pesar de los incentivos de orden tributario establecidos. No obstante, pese a que no existe evidencia que los incentivos generen los resultados óptimos, cada vez se reestablecen estos, con la finalidad de atraer nuevos inversores extranjeros al país. A su vez, la mayor parte de inversionistas extranjeros prefieren incrementar sus participaciones patrimoniales en sus inversiones ya existentes y más no en la apertura de nuevas empresas.

PALABRAS DESCRIPTORAS: POLÍTICA, INCENTIVOS, INVERSIÓN, EXTRANJERA, CAPITAL

**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
ACCOUNTING AND AUDITING CAREER**

TOPIC: “TAX POLICIES AND THE IMPACT ON FOREIGN DIRECT INVESTMENT IN ECUADOR”

AUTHOR: Dayana Lizbeth Ayala Guasti

TUTOR: Ab. David Bolívar Narváez Montenegro

DATE: March 2023

ABSTRACT

The purpose of this research called tax policies and the impact on foreign direct investment is to determine the impact of tax incentives on Foreign Direct Investment in companies formally constituted in Ecuador, during the years 2019 - 2020. The methodology used includes documentary research, the analysis of descriptive statistics and the statistical analysis of Propensity Score Matching and subsequent difference of means with the t Student t probability distribution, through which the hypothesis was verified. The data were extracted from the ENESEM structural business survey carried out by the National Institute of Statistics and Census and for its processing the Excel and STATA Software was used. As main results, it was determined that there is no statistical evidence that the tax policies analyzed, such as tax incentives, have an effect on foreign direct investment. In turn, the companies addressed have a higher proportion of private foreign equity capital compared to public foreign equity capital. Consequently, Ecuador, at a general level, presents low levels of foreign investment, despite the established tax incentives. However, despite the fact that there is no evidence that incentives generate optimal results, each time they are reestablished, in order to attract new foreign investors to the country. In turn, most foreign investors prefer to increase their equity participation in their existing investments and not in opening new companies.

KEYWORDS: POLITICS, INCENTIVES, INVESTMENT, FOREIGN, CAPITAL

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiv
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Descripción del problema.....	1
1.2 Justificación.....	3
1.2.1 Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica.....	3
1.2.2 Formulación del problema de investigación.....	5
1.3 Objetivos.....	5
1.3.1 Objetivo general.....	5
1.3.2 Objetivos específicos.....	5
CAPÍTULO II.....	7
MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 Revisión de literatura.....	7
2.1.1 Antecedentes investigativos.....	7
2.1.1.1 Las reformas de la política tributaria en América Latina.....	7

2.1.1.2 Las políticas tributarias y el crecimiento económico en Ecuador	8
2.1.1.3 La IED en América Latina	9
2.1.1.4 La IED y el crecimiento económico en Ecuador	11
2.1.2 Fundamentos teóricos.....	13
2.1.2.1 La teoría del paradigma ecléctico en la IED	13
2.1.2.2 Política tributaria.....	13
2.1.2.3 Importancia de la política tributaria	13
2.1.2.4 Evolución de la política tributaria en Ecuador.....	14
2.1.2.5 Políticas para la atracción de inversiones.....	14
2.1.2.6 Los incentivos	14
2.1.2.7 Los incentivos a la inversión.....	15
2.1.2.8 Tipos de incentivos para las inversiones	15
2.1.2.9 Incentivos tributarios.....	15
2.1.2.10 Formas de los incentivos tributarios	16
2.1.2.11 Marco legal para los incentivos en inversiones.....	16
2.1.2.12 Tipos de los incentivos tributarios para inversiones	16
2.1.2.13 Factores que influyen para aplicar un incentivo	17
2.1.2.14 Inversión.....	19
2.1.2.15 Tipos de inversiones.....	19
2.1.2.16 Inversión extranjera directa.....	19
2.1.2.17 Importancia la IED	20
2.1.2.18 Clasificación de la IED	20
2.1.2.19 Ventajas y desventajas de la IED	21
2.1.2.20 Modalidades de la IED.....	21
2.1.2.21 Factores determinantes de la IED	22
2.1.2.22 Capital social.....	22
2.1.2.23 Capital social extranjero.....	22
2.1.3 Hipótesis (opcional) y/o preguntas de investigación	22
CAPÍTULO III.....	23
METODOLOGÍA	23
3.1 Recolección de la información.....	23
3.1.1 Población, muestra y unidad de análisis	23
3.1.1.1 Población.....	23
3.1.1.2 Muestra.....	23

3.1.2 Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información	24
3.1.2.1 Fuentes de información secundaria.....	24
3.1.2.2 Técnica	25
2.1.2.3 Instrumento	25
3.2 Tratamiento de la información	25
3.3 Operacionalización de las variables	29
CAPÍTULO IV	32
RESULTADOS.....	32
4.1 Resultados y discusión	32
4.1.1 Distribución de empresas con incentivos tributarios y en función a variables afines	32
4.1.2 Estructura de la IED en las empresas de Ecuador.....	38
4.2 Verificación de la hipótesis o fundamentación de las preguntas de investigación	42
CAPÍTULO V.....	45
CONCLUSIONES.....	45
5.1 Conclusiones	45
5.2 Limitaciones del estudio	46
5.3 Futuras líneas de investigación	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48
ANEXOS	56

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1. Políticas para la atracción de inversiones.....	14
Tabla 2. Tipos de incentivos para las inversiones.....	15
Tabla 3. Formas de los incentivos tributarios	16
Tabla 4. Incentivos para las inversiones en Ecuador	17
Tabla 5. Tamaño de las empresas.....	18
Tabla 6. Tipos de Inversiones	19
Tabla 7. Tipos de IED	21
Tabla 8. Ventajas y desventajas de la IED	21
Tabla 9. IED por modalidad de Inversión	21
Tabla 10. Factores determinantes de la IED	22
Tabla 11. Ficha de observación.....	25
Tabla 12. Operacionalización de la variable independiente: políticas tributarias.....	29
Tabla 13. Operacionalización de la variable dependiente: IED	31
Tabla 14. Ventas de las empresas en Ecuador durante el período 2019 – 2020	34
Tabla 15. Utilidades de las empresas en Ecuador durante el período 2019 – 2020..	35
Tabla 16. Distribución de empresas en función a la actividad en el que desarrollan actividades económicas a lo largo del período 2019 – 2020.....	37
Tabla 17. Proporción del capital social de origen extranjero de carácter privado durante el período 2019 – 2020.....	39
Tabla 18. Proporción del capital social de origen extranjero de carácter público durante el período 2019 – 2020.....	40
Tabla 19. Proporción del capital social de origen extranjero (IED) durante el período 2019 – 2020.....	41
Tabla 20. Contraste de diferencia de medias.....	43

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico 1. Evolución de las políticas de inversión (%).....	10
Gráfico 2. Ranking de Ecuador de la facilidad en el mundo para hacer negocios...	12
Gráfico 3. Factores que influyen para acceder a un incentivo	17
Gráfico 4. Beneficios de la Inversión Extranjera Directa	20
Gráfico 5. Distribución de empresas radicadas en Ecuador en función a su tamaño durante el período 2019 – 2020.....	33
Gráfico 6. Distribución de empresas en conformidad a su acceso a financiamiento durante el período 2019 – 2020.....	36
Gráfico 7. Empresas con potencialidades de ser beneficiarias de incentivos tributarios en Ecuador durante el período 2019 – 2020.....	38
Gráfico 8. Distribución de probabilidad t de Student para diferencia de medias.....	43

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Descripción del problema

La Inversión Extranjera Directa (IED) constituye un eje primordial para el desarrollo económico de un país. No obstante, En América Latina, esta se ve influenciada por varios factores como: capital humano, tamaño del mercado, costos de producción, y la obtención de recursos. Además, el marco regulador también es un factor importante a la hora de invertir, aunque los factores económicos son los que mayormente inciden en la atracción de IED (Ortega & Infante, 2016).

De la misma forma, organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) señalan que América Latina enfrenta cuatro grandes problemáticas: estabilidad macroeconómica, deficiencias en el gobierno, apertura comercial y la pobreza, factores que alejan a las inversiones. No obstante, la IED también está influenciada por factores como: la tasa de crecimiento económico, el producto bruto interno per cápita, tasa de desempleo y la inflación (López et al., 2015).

En América Latina la IED presentaba un equilibrio hasta el año 2019, el cual, para el siguiente año debido a los efectos generados por la pandemia de COVID-19, se vio afectado, presentando inestabilidad tras el impacto de la crisis económica que atravesaron los países (Jara & Rodríguez, 2021). En definitiva, las medidas de confinamiento han aplacado las inversiones existentes, y, a su vez, las nuevas medidas tomadas por el gobierno presentaron ciertas restricciones (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD], 2020).

Si bien, en la parte tributaria, Ecuador ha atravesado por varias reformas, lo que ha provocado un nivel alto de incertidumbre en los agentes que están interesados en invertir en el país, generando un riesgo en la confianza externa. Por lo que, la inversión extranjera es absorbida por países que ofrecen confianza, institucionalidad y estabilidad. No obstante, la evolución y el comportamiento de la IED en Ecuador y el

impacto que puede generar en la economía del país, son determinantes que requieren un análisis minucioso (Espín & Villalva, 2017).

La IED en Ecuador es realmente pequeña en comparación con países vecinos, pese a que las condiciones climáticas como geográficas permiten a Ecuador enfocarse en diferentes áreas productivas, pese a que el nivel tecnológico sigue siendo uno de las áreas más deficientes (Córdova et al., 2016). A su vez, los principales sectores que son objeto de mayores inversiones son: el sector primario, seguido del sector secundario o industrial y finalmente el sector terciario y financiero el cual se fortaleció con la dolarización (Secretaría de Estado de Comercio, 2020).

Según datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador (BCE, 2022) la IED sumó USD 966,2 millones para el 2019, lo que representa una disminución en USD 489,5 millones en comparación año 2018, mientras que para el año 2020, este incremento, obteniendo un total de USD 1.016,9 millones . No obstante, el año 2021 fue considerado como el año más bajo de los últimos cuatro años, el cual representó una contracción del 44% en comparación al año 2020.

Desde el punto de vista de Segovia (2013) la política tributaria cumple un papel importante en el crecimiento y desarrollo económico del país. A su vez, la política tributaria fomenta la aplicación de instrumentos fiscales con la finalidad de cumplir con los objetivos planificados y que políticamente se desea promover. De forma similar, Cordero (2019) determina que la política tributaria es realmente importante en la economía de los países, ya que promueve la cultura tributaria enfocada en metas que promuevan el crecimiento económico.

De acuerdo con el informe de Deloitte (2021), Ecuador ha trabajado constantemente en la política económica, fiscal y tributaria, y ha implementado una serie de regulaciones con incentivos para los inversionistas. De la misma manera, han expedido varias normativas donde detallan las condiciones para ser partícipe de incentivos, los beneficios y actividades o sectores que pueden acogerse a esta normativa. Por lo que constituye una guía y herramienta para las personas naturales y jurídicas que tengan la intención de invertir en el territorio ecuatoriano.

Dentro de este contexto, un punto importante por analizar son los incentivos tributarios aplicados a la inversión, que son muy comunes en países latinoamericanos, sin embargo, forman parte de los gastos tributarios. Por consiguiente, la aplicación de incentivos genera una serie de costos, como, de administración y pérdidas en la recaudación debido a la elusión de obligaciones tributarias (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2017).

En definitiva, Ecuador, pese a que ha implementado estrategias para retener y atraer flujos de inversión extranjera, no ha generado los resultados esperados. Si bien, no supera el 1% en relación con el PIB. Pese a la creación de incentivos en la parte tributaria, no se refleja un incremento de la inversión extranjera, lo que conlleva el requerimiento de realizar un análisis minucioso de esta problemática (Ibarra, 2022). En este sentido, es posible que los incentivos tributarios no promuevan la IED y se esté realizando un gasto tributario innecesario.

1.2 Justificación

1.2.1 Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica

A lo largo de la historia, la IED ha favorecido principalmente a países que enfrentan crisis económicas. Dado que permite introducir capital, lo que impulsa la producción, el empleo, innovación y crecimiento económico del país. No obstante, surge una de las principales preocupaciones, debido a que cada vez existe mayor desconfianza por los inversionistas al invertir en países en desarrollo debido a los cambios continuos en las políticas (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2002).

En América Latina la IED se ha constituido en un caso de estudio importante, puesto que en las últimas décadas se ha considerado como una de las regiones que presenta mayor influencia de la IED (Suanes & Roca, 2015). A su vez, con la evolución del marco legal los países subdesarrollados han logrado incrementar su eficiencia, competitividad y primordialmente atraer y promover las inversiones en sectores locales (Córdova et al., 2016).

De acuerdo con, Mogrovejo (2005) la IED representa una de las maniobras para la expansión mundial, especialmente enfocados a emprendimientos empresariales que tienen la capacidad de enfocar su capital en economías diferentes. Las razones que viabilizan la IED han sido objeto de estudio al igual que sus diversas teorías, sin embargo se ha limitado al análisis a partir de casos observados.

En Ecuador la IED ha sido catalogada como una de las más bajas de la región, de acuerdo con críticas esto se debe: altos costos en los servicios públicos, normativa legal laboral rígida, inestabilidad de políticas tributarias y fiscales e inadecuada infraestructura. Sin embargo, los resultados de la IED dependerán del tipo de inversión, el país de destino, la apertura comercial y el sector o empresa al que se está enfocando (López et al., 2015).

Por otro lado, la política tributaria, ha cobrado gran relevancia en el desarrollo y crecimiento de la economía del país, con la creación del Servicio de Rentas Internas en 1997, se han establecido mecanismos para regular y recaudar los cada uno de los impuestos. De la misma forma, Ecuador ofrece una regulación clara, en el ámbito, tributario, laboral y societario. Estos son mecanismos importantes para alentar y promover la inversión, el espíritu empresarial, la innovación y la productividad (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca [MPCEIP], 2018).

La presente investigación es viable, se utilizó únicamente fuentes secundarias. Por un lado, el análisis de la variable políticas tributarias se efectuó en base a incentivos tributarios que están definidos en normativa como, el Código Orgánico de la producción, Comercio e Inversiones (COPCI), Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y entre otras normativas que complementaron la investigación. Por otro lado, para el análisis de la IED, se utilizó las bases de datos de la encuesta estructural empresarial ENESEM realizadas a las empresas ecuatorianas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), de la cual se extrajo todas aquellas subvariables necesarias para la elaboración del estudio.

A su vez, para la recolección de datos se utilizó el software Excel, y posterior para el procesamiento de la información se utilizó STATA. Se aplicó descriptivos estadísticos como: la media, mediana, desviación estándar, mínimo y máximo, para el respectivo análisis de las variables y subvariables definidas. Además, se aplicó el análisis estadístico Propensity Score Matching y posterior la diferencia de medias para comprobar la hipótesis y determinar el impacto de una variable sobre la otra.

La investigación presenta un gran aporte para el Ecuador debido a la importancia que presenta el análisis de la IED para el país, si bien la inversión extranjera no ha llegado a niveles altos como en los países vecinos. No obstante, la política tributaria constituye uno de los factores que está vinculada con la inversión. Por ende, la evaluación de impacto realizada contribuyó para determinar la efectividad en las políticas tributarias (incentivos tributarios) para que varias empresas dependiendo de factores como, la ubicación, sector, tamaño, entre otros, puedan atraer capital del exterior y contribuir al desarrollo nacional y económico del país.

Adicional, la investigación permitió fortalecer las habilidades y destrezas a nivel académico, contribuyendo al perfil profesional, y constituye una herramienta para la comunidad universitaria y posteriores investigaciones enfocadas en esta área.

1.2.2 Formulación del problema de investigación

¿De qué manera afectaron las políticas tributarias en la Inversión Extranjera Directa en Ecuador, en los años 2019 - 2020?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar el impacto de los incentivos de orden tributario en la Inversión Extranjera Directa en las empresas formalmente constituidas en el Ecuador, durante los años 2019 - 2020.

1.3.2 Objetivos específicos

- Describir la distribución de empresas con posibilidades de ser beneficiarias de incentivos tributarios, para el diagnóstico de las implicaciones de la política en

la actividad productiva nacional.

- Examinar la estructura de la IED en las empresas de Ecuador, para la evaluación de la composición del capital social de origen extranjero a nivel empresarial.
- Analizar el impacto de las políticas tributarias en la IED en Ecuador, para la identificación de la efectividad de este tipo de iniciativas en las empresas formalmente constituidas en el Ecuador.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión de literatura

2.1.1 Antecedentes investigativos

2.1.1.1 Las reformas de la política tributaria en América Latina

La política tributaria ha entrado en debate y discusión en los países de la región ya que constituye en eje primordial en la política pública para combatir la desigualdad y la adecuada distribución del ingreso (Arenas, 2016). Si bien, América Latina ilustra una multitud de cambios en el nivel y estructura tributaria. No obstante, con la revolución neoliberal, la política tributaria promovió un diseño tributario eficiente que permitió mejorar la captación de los tributos (Morán & Pecho, 2016).

Durante las últimas décadas el gobierno de los países latinoamericanos ha optado por incrementar la participación estatal de varias actividades económicas y un mayor énfasis en la recaudación tributaria, pese a que podría generar efectos negativos sobre la inversión privada. No obstante, debido a la crisis por las que ha atravesado el mundo entero, los gobiernos reforman constantemente las políticas para incrementar la recaudación tributaria y promover las inversiones. Sin embargo, ciertos cambios afectan al principio de equidad tributaria (Castañeda, 2017).

Por otro lado, Siguenza et al., (2020) concluyeron que en Latinoamérica la principal fuente de ingresos constituye el petróleo, y en segundo lugar se encuentran los tributos, que engloba los impuestos, contribuciones y tasas. De manera que, el gobierno mediante la política fiscal puede gestionar y regular los ingresos necesarios para financiar obras y proyectos sociales.

De esta manera, el principal problema que engloba en las deficiencias de la administración tributaria, puesto que no cuenta con un sistema eficaz para la transmisión de información. Lo que genera el desconocimiento en los contribuyentes, provocando la ignorancia tributaria en la ciudadanía. De la misma forma, la política

fiscal se ve afectada por dos ópticas, la desigualdad social y el desempeño de las políticas públicas (Zamora & Osorio, 2022).

2.1.1.2 Las políticas tributarias y el crecimiento económico en Ecuador

En este contexto, Buenaño (2014) determinó que la política tributaria en la parte de incentivos tributarios establecidos la atracción de inversiones extranjeras no está generando resultados positivos. Los resultados muestran un nivel de significancia demasiado bajo que no representa una evidencia que demuestre que las empresas beneficiadas por incentivos hayan obtenido inversiones en una mayor proporción que las que no fueron beneficiarias de ningún tipo de incentivo. A su vez, esto genera una pérdida para el Estado, debido a que los incentivos están generando un gasto tributario.

No obstante, el marco normativo en la parte tributaria de Ecuador ha atravesado por varias reformas, con la finalidad de fomentar el comercio extranjero, la producción dentro del país y la inversión. Sin embargo, no se ha obtenido los resultados deseados. A su vez, el gobierno ha implementado ciertos impuestos, como el ISD para proteger la economía del país, que han afectado a los inversionistas, pero han permitido incrementar la inversión en proyectos sociales (Camacho & Bajaña, 2020).

La política tributaria puede incidir en la distribución de ingresos en un país de dos maneras diferentes. El primero, mediante el financiamiento de los gastos públicos y el segundo, mediante los impuestos ya sean progresivos, regresivos o proporcionales. De igual manera, tiene un enfoque de distribución de riqueza, que permite que los impuestos directos presentan una mayor nivel frente a los indirectos (CEPAL, 2017).

Según, Quispe et al., (2019) determinan que Ecuador ha pasado por varias reformas tributarias debido a las políticas y escenarios del mundo exterior. A su vez, la aplicación de nuevas políticas tributarias y la creación de nuevos impuestos han permitido aumentar ingresos para el estado contribuyendo a la inversión pública. Pese a que existen ciertos escenarios que se han debilitado tras las reformas que hasta la actualidad cuentan con ciertas deficiencias.

Por otro lado, Armijos & Olaya (2017) establecen que la política establecida en Ecuador ahuyentará la inversión extranjera a países vecinos, puesto que se requiere implantar nuevas medidas de carácter estructural. De manera que, impulse la economía, la creación de pequeñas y mediana industrias y facilite la recaudación de impuestos. De la misma manera, Zambrano et al., (2022) dan un principal énfasis al sector de las pequeñas y microempresas, debido a su participación dentro del sector económico y a la capacidad para contribuir en la generación de nuevos puestos de empleo y la recaudación de impuestos.

Asimismo, Cajamarca & Torres (2022) señalan que la política tributaria en Ecuador influye significativamente en el Presupuesto General del Estado. Esto se debe a que mientras exista un mayor nivel de ingresos por la recaudación de impuestos existirá un menor déficit fiscal. Cabe recalcar que Ecuador a través de leyes han contemplado incentivos para los contribuyentes como una estrategia para lograr cumplir con los objetivos establecidos en las políticas tributarias.

2.1.1.3 La IED en América Latina

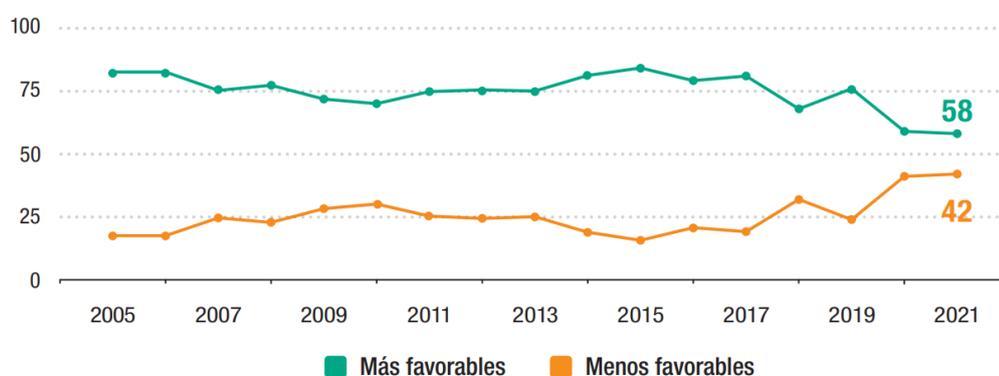
Muchos de los países latinoamericanos ofrecen una variedad de incentivos para las inversiones que generan un alto costo fiscal. Cada vez existe mayor competencia entre los países por atraer nuevos proyectos de inversión, pese a que no existe evidencia de que los incentivos generen los resultados esperados. A su vez, los países en desarrollo son los que más buscan promover la inversión con la finalidad de mejorar la competitividad y productividad (Bárcena, 2015).

Latinoamérica presenta una caída del 50% en las inversiones tras los efectos de la pandemia del COVID-19, debido a que los principales sectores afectados fueron, la industria automotriz, extracción de petróleo y el turismo, sectores que presentaban mayor afluencia de inversiones. No obstante, las debilidades en la situación estructural de la economía de la mayoría países genero inestabilidad e incertidumbre en las políticas, provocando una caída de las inversiones a nivel mundial (Circulo de Estudios Latinoamericanos [CESLA], 2020).

Tras esto, el 2021 fue considerado como el año de la reactivación económica tras la pandemia del COVID-19, generando un incremento promedio del PIB mundial en un 5,9%. De los cuales, las economías desarrolladas obtuvieron un incremento en la tasa promedio de 5% mientras que las economías en vías de desarrollo presentaron una tasa de 6.5%. No obstante, América Latina y el Caribe obtuvo un crecimiento del 6.3% lo cual ha permitido recuperarse en un 7% a comparación del año 2020 (Blanco, 2021).

En este mismo contexto, la UNCTAD (2020) determina que para el año 2021 se disminuyeron en un 28% el número de políticas para la inversión en comparación al año anterior. No obstante, los países desarrollados fueron quienes implementaron nuevos mecanismos para proteger a las empresas estratégicas con inversiones extranjeras. A continuación se presenta el cambio en las políticas nacionales de inversión.

Gráfico 1. Evolución de las políticas de inversión (%)



Fuente: UNCTAD (2020)

Debido al importante papel que desempeña la IED, los países en desarrollo han optado por promover y facilitar la inversión. En el caso de las políticas más favorables para la inversión constituyeron el 40%, seguido por las políticas de apertura para actividades de inversión con el 30% y por ultimo las políticas de incentivos a la inversión el 20%. Lo que generó un récord en la adopción de políticas de inversión para el primer trimestre del 2022 (UNCTAD, 2020).

Por consiguiente, la IED es atraída principalmente por países desarrollados que cuentan con una planificación tributaria y aprovechan el uso de herramientas y entidades financieras extraterritoriales. Sin embargo, varios de los países aún

presentan un financiamiento para inversiones y generación bruta de capital realmente bajo. En definitiva, la IED en los escenarios a nivel mundial cada vez es más complejo, debido a factores emergentes, crisis financieras, pandemias y dispuestas comerciales que ocurren eventualmente (King, 2022).

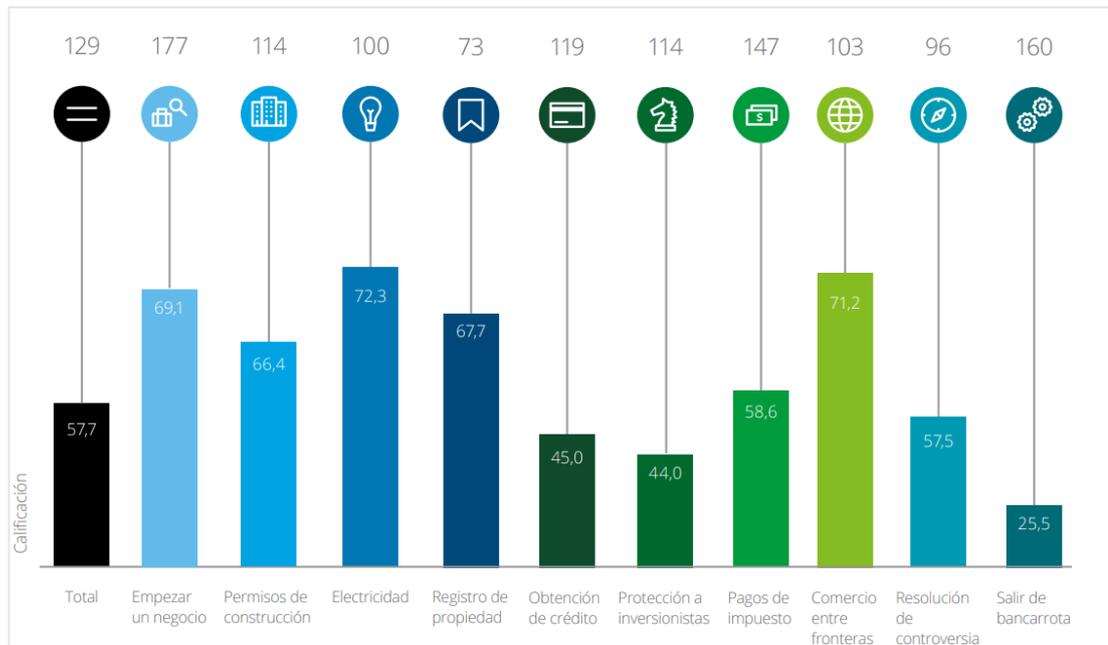
2.1.1.4 La IED y el crecimiento económico en Ecuador

La IED genera un efecto positivo en el desarrollo económico del país. Además, la reducción de ciertos aranceles en las importaciones de bienes ha promovido la creación de nuevas industrias y las inversiones. A su vez, la IED mantiene una estrecha relación con factores macroeconómicos como, el riesgo país, producto bruto interno y los bonos soberanos, por lo que el incremento del riesgo país disminuye las inversiones (Armijos & Olaya, 2017).

Por lo que, en Ecuador la IED se ven influenciada por la apertura comercial, la tasa de interés y la efectividad de la política económica. De hecho, para Ecuador atraer inversiones resulta complejo debido a que cuenta con una económica subdesarrollada que requiere una alta inversión que mueve la economía y lograr salir del subdesarrollo. A pesar de que, Ecuador promueve el financiamiento para nuevas inversiones productivas, el área tecnológica, infraestructura y productividad siguen siendo bajas (Camacho & Bajaña, 2020).

De acuerdo con el Reporte Doing Business Ecuador elaborado por la firma (Deloitte, 2021) determina el grado de facilidad que presenta Ecuador para establecer negocios con otras economías y países. Obteniendo como resultados que Ecuador se ubica en el puesto 129 de 190 países que han sido evaluados con una calificación de 57,7 puntos, a su vez ocupa el doceavo lugar dentro de los países de Latinoamérica. Lo que constituye una desventaja para Ecuador frente a países de América Latina atraer inversiones del extranjero.

Gráfico 2. Ranking de Ecuador de la facilidad en el mundo para hacer negocios



Fuente: Banco Mundial (2021)

Camacho & Bajaña (2020) determinan que el riesgo país y la apertura comercial pueden influir significativamente en los valores de la IED en un futuro. De acuerdo con las estimaciones la IED presentan un efecto sobre el PIB, esto se debe al shock estructural presentado en la IED. Además, la IED en Ecuador y países vecinos se ve influenciada por la integración bruta de capital fijo y la tasa de crecimiento del PIB.

No obstante, Ecuador se ha caracterizado por ser un país que depende del extractivismo. Lo que ha generado que, los recursos naturales constituyen uno de los primordiales atractivos del país para los inversores extranjeros. De hecho, durante los últimos años la extracción de minerales como la explotación de minas y canteras es el sector que mayor captación de inversiones ha generado. Cabe recalcar que la IED en Ecuador durante el año 2020, tiempo de pandemia, tuvo un efecto menor que otros países esto fue porque las inversiones extranjeras se enfocaron en economías y sectores que no eran los tradicionales como el sector de energías renovables, en el cual se realizaron grandes inversiones (Cerón, 2022).

2.1.2 Fundamentos teóricos

2.1.2.1 La teoría del paradigma ecléctico en la IED

El paradigma ecléctico denominado modelo OLI por sus siglas en inglés Ownership, Locational e Internalization (propiedad, localización e internacionalización), es una teoría económica establecida por Jhon Dunning. No obstante, establece un marco de evaluación de tres niveles que permite determinar las ventajas y beneficios al realizar una inversión extranjera directa (Dunning, 2000). Bajo esta perspectiva, el paradigma ecléctico permite a las empresas determinar las ventajas y factores que podrían influir al invertir en el extranjero. Busca analizar especialmente factores tales como; la tecnología, recursos, tamaño, capacidad, costos, infraestructura. A su vez, se considera que la política tributaria está vinculada con varios de los factores a ser analizados por las empresas al realizar inversiones extranjeras. Por lo que, el modelo OLI constituye una herramienta útil que más se aproxima a la realidad.

2.1.2.2 Política tributaria

De acuerdo con Serrano (2013) la política tributaria es uno de los instrumentos más poderosos que el Estado puede utilizar para garantizar la justicia y de esta manera financiar el gasto público. A su vez, la política tributaria es una estrategia primordial empleada por el Estado para fortalecer la política fiscal.

Por otro lado Márquez et al. (2018) define a la política tributaria como un conjunto de pautas, normas y directrices para la determinación de las cargas impositivas para los impuestos que se recaudan para financiar actividades del gobierno.

2.1.2.3 Importancia de la política tributaria

La importancia de la política tributaria radica en el crecimiento económico de los países. Si bien, mediante la política tributaria promueven la cultura tributaria en base a objetivos que impulsen el crecimiento económico. De hecho, el rol de la política tributaria abarca dos dimensiones, por un lado, los impuestos, que constituyen una de las principales fuentes de ingresos del gobierno que son utilizados para el financiamiento del gasto público. Por otro lado, tiene un rol primordial en el crecimiento económico y la competitividad de las empresas (Serrano, 2013).

2.1.2.4 Evolución de la política tributaria en Ecuador

A lo largo de la historia de la humanidad tanto la política y el sistema tributario han sido de gran importancia para la sobrevivencia de la sociedad. Si bien desde la edad media los señores feudales hicieron uso del término políticas tributarias para el cumplimiento de los tributos. Seguidamente, en la edad moderna el sistema tributario empieza a tener una mayor dimensión y a regirse bajo ciertos principios, a su vez los tributos empiezan a relacionar con la evolución económica del país (Cáceres, 2014).

No obstante, la política tributaria ha pasado por varias modificaciones, uno de los cambios más significativos, se presenciaron a partir del año 2007, debido a que la recaudación de impuestos paso a ser una de las fuentes primordiales de ingresos para el país. De hecho, hasta la actualidad se han dado varias reformas tributarias con el objetivo de combatir la evasión e incrementar ingresos para el estado (Cordero, 2019).

2.1.2.5 Políticas para la atracción de inversiones

Agostini & Jorratt (2013) en sus estudios realizados en América Latina, detallan las principales políticas que se han establecido para incentivar, atraer y promover las inversiones extranjeras en los países en desarrollos, mediante el sistema tributario y el sistema fiscal. Los cuales se detallan a continuación.

Tabla 1. Políticas para la atracción de inversiones

Política	Descripción
Políticas de promoción	Los países establecen agencias para promover los beneficios de las inversiones, buscan facilitar la toma de decisiones y favorecer el proceso de instalación de inversores potenciales.
Políticas de incentivos	Los países ofrecen una variedad de incentivos a inversores nacionales y extranjeros para que un lugar sea más atractivo que otro.
Estrategias de focalización	Algunos países identifican los proyectos de inversión que les resultan más atractivos y toman medidas especiales para atraerlos.

Fuente: Agostini & Jorratt (2013)

Elaborado por: Ayala (2022)

2.1.2.6 Los incentivos

Los incentivos es un estímulo en beneficio de una persona, empresa o sector con la finalidad de mejorar el rendimiento. No obstante, son una medida específica ejecutada por el gobierno para una determinada actividad, en los que atribuye beneficios

específicos, a su vez constituye un mecanismo para cumplir con los objetivos de la política, fiscal tributaria y económica (Gligo, 2007).

2.1.2.7 Los incentivos a la inversión

Según, Bluman et al., (2021) los incentivos a la inversión son aquellos beneficios específicos otorgados por el gobierno a un inversor (inversores individuales, empresas, productores), con la finalidad de influir sobre este para conseguir que invierta, lo cual contribuirá al desarrollo y crecimiento del país.

2.1.2.8 Tipos de incentivos para las inversiones

De acuerdo con, el Centro Interamericano de administraciones Tributarias (CIAT, 2018) existen tres grupos de incentivos para las inversiones: incentivos tributarios, incentivos fiscales y los incentivos tributarios, los cuales se detallan y especifican a continuación.

Tabla 2. Tipos de incentivos para las inversiones

Tipos	Descripción
Incentivos Tributarios	Constituyen disminuciones o exoneraciones en la carga tributaria para determinados proyectos, actividades u organizaciones. Son reguladas por la administración y sistema tributario.
Incentivos Fiscales	Es una herramienta de la política pública cuyo objetivo es fortalecer la cooperación tributaria nacional y regional.
Incentivos Financieros	Hace referencia a los programas de crédito flexible, tasas de interés preferenciales y periodos de largo plazo para aquellos sectores y empresas que realicen nuevas inversiones.

Fuente: CIAT (2018)

Elaborado por: Ayala (2022)

2.1.2.9 Incentivos tributarios

Los incentivos tributarios constituyen un conjunto de concesiones tributarias creadas con la finalidad de promover una determinada actividad, destinada un grupo específico de contribuyentes. Se pueden presentar de diferentes formas, tales como; exoneraciones, exenciones, créditos, deducciones, tasas impositivas y preferenciales y el aplazamiento en el pago de impuestos (CIAT, 2018).

2.1.2.10 Formas de los incentivos tributarios

Según la CEPAL (2021) varios de los incentivos tributarios reflejan una disminución en la recaudación tributaria, lo que representa un gasto tributario directo. No obstante, los incentivos tributarios pueden presentarse en las siguientes formas:

Tabla 3. Formas de los incentivos tributarios

Forma del Incentivo	Concepto
Exenciones	Valores que se exceptúan de la base imponible
Deducciones	Valores deducibles de la base imponible
Créditos	Valores que se deducen del pago de impuestos
Tasas reducidas	Impuestos aplicados a ciertas transacciones o contribuyentes
Diferimientos	Aplazamiento en el pago de impuestos

Fuente: CEPAL (2021)

Elaborado por: Ayala (2022)

2.1.2.11 Marco legal para los incentivos en inversiones

Según el MPCEIP (2021) Ecuador desde los años noventa ha venido trabajando arduamente para crear un escenario ideal para los inversionistas. Si bien, ha implementado una serie de regulaciones con incentivos tributarios y aduaneros, dando principal énfasis a la estabilidad y previsibilidad jurídica. Además, cuenta un marco normativo claro, que es un punto clave para fomentar las inversiones. Los cuales se detallan a continuación.

- Constitución de la Republica del Ecuador
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Código Orgánico de la producción, Comercio e Inversiones
- Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas
- Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal

2.1.2.12 Tipos de los incentivos tributarios para inversiones

Los incentivos de orden tributario detallados en la COPCI de acuerdo a lo establecido por la Asamblea Nacional (2020) se clasifican en los siguientes grupos.

Tabla 4. Incentivos para las inversiones en Ecuador

Incentivo	Descripción
Incentivos Generales	Son aplicadas para aquellas inversiones nuevas y productivas que se realicen en cualquier parte del país.
Incentivos en sectores prioritizados	Son aplicadas para aquellas inversiones nuevas y productivas en determinados sectores que contribuyan al desarrollo del país. (Véase anexo 1)
Incentivos en industrias básicas	Para las inversiones que se realicen en sectores tales como: manipulación de cobre y aluminio, hidrocarburos, siderúrgica, petroquímica, industria de celulosa, construcción y reparación de embarcaciones y navales, (Véase anexo 2)
Incentivos para zonas especiales de desarrollo económico (ZEDE)	Incentivos para inversiones que se realicen en espacios territoriales específicos, para inversiones en transferencia de tecnología, innovación, servicios logísticos, servicios de turismo y diversificación industrial. (Véase anexo 3)
Incentivos Territoriales	Inversiones para las inversiones nuevas y productivas que se realicen en zonas fronteriza y deprimidas. (Véase anexo 4)

Fuente: Asamblea Nacional (2020)

Elaborado por: Ayala (2022)

2.1.2.13 Factores que influyen para aplicar un incentivo

De acuerdo con, Buenaño (2014) para que una empresa extranjera puede acceder a un incentivo debe cumplir con ciertos requerimientos, según lo establecido en la normativa vigente. A su vez, entre los factores que más influyen para acceder a un incentivo se encuentran los siguientes.

Gráfico 3. Factores que influyen para acceder a un incentivo



Fuente: Buenaño (2014)

Elaborado por: Ayala (2022)

Experiencia.- hace referencia al tiempo que tiene una empresa en el mercado, es decir constituye los años que tiene desde su creación o constitución hasta la actualidad. A su vez, esto suele generar una ventaja a comparación con las empresas nuevas, debido a que estas, cuentan con una mayor experiencia en varias áreas lo que permite un mejor liderazgo empresarial (Delfín & Acosta, 2016).

Ubicación.- constituye la zona o región en la que radica la empresa. No obstante, la ubicación geográfica de una empresa puede favorecer o a su vez perjudicar la actividad económica de la misma ya sea en el presente o en un futuro (INEC, 2022).

Tamaño empresarial.- hace referencia al tamaño de la empresa, esta se define en base al número de trabajadores, a los ingresos y otras dimensiones estructurales. Las empresas según su tamaño se clasifican en los siguientes grupos (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, 2022).

Tabla 5. Tamaño de las empresas

Tipo de empresa	Nº de personal	Ventas anuales
Microempresa	1-9	Hasta 100.000
Pequeña empresa	10-49	100.001-1.000.000
Mediana empresa	50-199	1.000.001-5.000.000
Empresa Grande	200 en adelante	5.000.001 en adelante

Fuente: Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (2022)

Economía sectorial.- constituye el sector al que pertenecen las empresas, si bien, las empresas se subdividen según al sector económico al que pertenecen dependiendo de la actividad que realicen. Entre los principales sectores se encuentran: el comercio, servicios, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, manufacturero, construcción, explotación de minas y canteras (Sánchez et al., 2020) .

Financiamiento .- constituye una forma de obtener capital para invertir en nuevos proyectos. Muchos autores han definido al financiamiento como una solución más que un problema, ya que la obtención oportuna de un financiamiento puede garantizar durabilidad en el mercado, pese a que existen ciertos riesgos a los que se enfrentan las empresas (Granados & Quijano, 2016).

Rendimiento productivo

Ventas.- Son los ingresos que se obtienen de las operaciones ordinarias de un negocio, ya sea por la venta de mercaderías y/o servicios prestados (Pereira et al., 2018).

Utilidad del ejercicio.- constituye el resultado final del ejercicio, el cual se obtiene al restar la participación de utilidades a empleados y el impuesto a la renta de la utilidad

antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta. Esta cuenta representa una diferencia acreedora si el resultado es una utilidad y una diferencia deudora si el resultado es una pérdida (Moreno, 2014).

2.1.2.14 Inversión

Según, García & López (2020) define a la inversión como, la colocación de recursos con la finalidad de obtener un rendimiento y aumentar el capital. Por otro lado, Castro (2017) la define como, la acción de poner a trabajar el dinero con la finalidad de obtener más dinero u obtener ganancias.

2.1.2.15 Tipos de inversiones

De acuerdo con MPCEIP (2022) las inversiones pueden ser de cinco tipos: nacional, extranjera residente, extranjera directa, subregional y neutra. Las cuales se detallan a continuación.

Tabla 6. Tipos de Inversiones

Tipo de Inversión	Descripción
Nacional	Inversiones realizadas por empresas o personas naturales con nacionalidad ecuatoriana.
Extranjera Residente	Inversiones realizadas por empresas o personas naturales que residen en Ecuador pero no tiene nacionalidad ecuatoriana.
Extranjera directa	Inversiones realizadas por empresas o personas naturales del exterior con domicilio en el extranjero.
Subregional	Inversiones realizadas por empresas o personas naturales del exterior con domicilio en el extranjero con nacionalidad de unos de los países de la CAN.
Neutra	Inversiones de entes financieros internacionales de origen público que pertenezca a unos de los países de la CAN

Fuente: MPCEIP (2022)

Elaborado por: Ayala (2022)

2.1.2.16 Inversión extranjera directa

Se define como aquel proceso mediante el cual una persona o empresa que es residente de un país tiene la intención de generar un beneficio económico, es decir va a tener un cierto grado de control y participación sobre la otra empresa u persona en cual pretenda invertir, que sería el residente del otro país (García & López, 2020).

Por otro lado, el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2010) define a la inversión extranjera como aquella categorización que esta relaciona con la de inversión transfronteriza. Si bien, es el proceso mediante el cual un inversionista que es residente de una economía tiene el cierto grado de influencia sobre las actividades que ejecuta la empresa que es residente de la otra economía.

2.1.2.17 Importancia la IED

De acuerdo con la CEPAL (2021), la Inversión Extranjera Directa es uno de los principales rubros que promueve la economía en los países, de tal manera que es un elemento importante para el crecimiento y desarrollo de la económico en los países. No obstante, promueve la productividad, competitividad y generación de capital para sectores y actividades que requieren un impulso. Entre los principales beneficios que genera la IED, los cuales se detallan a continuación.

Gráfico 4. Beneficios de la Inversión Extranjera Directa

- ✓ Contribuye en la capacitación del Recurso Humano
- ✓ Impulsa la actividad económica y a su vez el empleo
- ✓ Mejora las cadenas de distribución de productos a nivel nacional e internacional
- ✓ Impulsa en la aplicación de la tecnología y la innovación
- ✓ Permiten financiar proyectos donde se solicitan grandes montos de inversión

Fuente: CEPAL(2021)

Elaborado por: Ayala (2022)

2.1.2.18 Clasificación de la IED

Según, la Organización Mundial del Comercio (OMC, 1997) la Inversión Extranjera Directa se subdivide en dos, la Inversión extranjera Directa Horizontal y la Inversión Extranjera Vertical, las cuales de definen a continuación.

Tabla 7. Tipos de IED

Tipo de Inversión		Definición
Inversión directa (IEDH)	extranjera horizontal	Hace referencia a la inversión en unidades de producción ubicadas en diferentes países que producen especialmente la misma serie de productos
Inversión directa (IEDV)	extranjera horizontal	Hace referencia a inversiones en unidades de producción ubicadas en diferentes países, en las que involucra diferentes etapas de desarrollo del producto.

Fuente: OMC (1997)

Elaborado por: Ayala (2022)

2.1.2.19 Ventajas y desventajas de la IED

Según, García & López (2020) la IED constituyen uno de los rubros que aporta a la economía del país y al desarrollo de este en diferentes áreas, sin embargo existen cientos puntos que podrían afectar negativamente a los países receptores. No obstante, entre las principales ventajas y desventajas de la IED son los siguiente.

Tabla 8. Ventajas y desventajas de la IED

Ventajas	Desventajas
-Genera nuevas oportunidades de empleo	-Incremento de la competencia a nivel local
-Impulsa al crecimiento macroeconómico	-Salida de los beneficios al exterior
-Incrementa la productividad y eficiencia	-El tamaño les permite ejercer demasiada influencia internacional
-Favorece al desarrollo tecnológico	-Reducción de ingresos potenciales
-Mejoras en la infraestructura del país	-Efectos negativos al desarrollo económico sostenible

Fuente: García & López (2020)

Elaborado por: Ayala (2022)

2.1.2.20 Modalidades de la IED

El BCE (2022) establece tres grupos de modalidades de inversión extranjera directa, las acciones y otras participaciones de capital, utilidades reinvertidas y otros capitales. Los cuales se detallan a continuación.

Tabla 9. IED por modalidad de Inversión

Acciones y otras participaciones de capital	-Activos frente a inversionistas directos -Pasivos frente a inversionistas directos
Utilidades reinvertidas	-Utilidades reinvertidas
Otro capital	-Activos frente a inversionistas directos -Pasivos frente a inversionistas directos

Fuente: BCE (2022)

Elaborado por: Ayala (2022)

2.1.2.21 Factores determinantes de la IED

De acuerdo con, Mogrovejo (2005) los principales factores determinantes en la captación y atracción de inversión extranjera directa son, los factores macroeconómicos y de riesgos, los cuales se detallan a continuación.

Tabla 10. Factores determinantes de la IED

Factor	Relación con la variable IED
Formación bruta de capital fijo	Es un indicador utilizado para medir la inversión en un país, mediante el cual se determina la inversión en activos fijos o capital fijo en un periodo determinado
Tasa de crecimiento	Es un índice que refleja el crecimiento de un país, que es medido a utilizando el Producto Interno Bruto (PIB).
Balanza comercial	Constituye un registro económico en donde se detallan las exportaciones e importaciones que ha tenido un país.
Riesgo país	Es un índice mediante el cual se mide la posibilidad que tiene un país en relación con sus obligaciones.
Tasa de inflación	Es un índice mediante el cual se determina la variación de los precios.

Fuente: Mogrovejo (2005)

Elaborado por: Ayala (2022)

2.1.2.22 Capital social

El capital social es un conjunto de relaciones que un individuo logra obtener, su importancia se enfoca en los recursos que logra obtener de estas relaciones. A su vez, el capital social, está compuesto por las aportaciones de los socios o dueño de la empresa, que con una adecuada manejo, coordinación y cooperación generan beneficios (Belloni & Wainer, 2014).

2.1.2.23 Capital social extranjero

El capital social extranjero hace referencia a la inserción de recursos del exterior, con el propósito de sacar ventaja y generar utilidades. No obstante, esto genera que la persona o sociedad que transfiera dichos recursos tenga un control parcial o total de los activos (Belloni & Wainer, 2014).

2.1.3 Hipótesis (opcional) y/o preguntas de investigación

H0: Las políticas tributarias no impactaron en la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador durante el periodo 2019 – 2020.

H1: Las políticas tributarias impactaron en la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador durante el periodo 2019 – 2020.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Recolección de la información

3.1.1 Población, muestra y unidad de análisis

3.1.1.1 Población

Según, Hernández et al., (2010) la población es el conjunto de mediciones que se pueden realizar en función de las características comunes de un grupo de datos u objetos. Asimismo, Fachelli & López (2015) define a la población como el conjunto total de elementos del objeto de estudio, sobre el cual se va extraer conclusiones de naturaleza sustantiva, estadística y teórica.

En este sentido, se considera como población objeto de estudio al conjunto de empresas que realizaron actividades durante el período 2019 – 2020, mismas que fueron detalladas en el alcanzan una totalidad 886.600 empresas para el año 2019 y 846.265 empresas para el año 2020, población con la cual se trabajó el INEC para realizar la Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM).

3.1.1.2 Muestra

De acuerdo con, Hernández et al., (2010) la muestra es un subconjunto representativo de la población, que se utiliza principalmente para optimizar tiempo y recursos económicos. De igual manera, Bernal (2010) define la muestra como una parte representativa de la población la cual se utilizará para la medición y observación de las variables del objeto de estudio.

De esta manera, para definir la muestra se aplicó un muestreo no probabilístico, de tal manera que se toma como referencia el número de empresas contempladas por el INEC (2022) para la realización de su Encuesta Estructural Empresarial, misma que fue para el año 2019 un tamaño de 3.782 empresas y para el año 2020 un tamaño de 3.779 empresas.

3.1.2 Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información

3.1.2.1 Fuentes de información secundaria

De acuerdo con, Bernal (2010) las fuentes de información secundarias son fuentes que contienen información primaria sintetizada y organizada. Constituyen datos preparados previamente, y se pueden obtener de anuarios de estadísticas, bases de datos, artículos, revistas, libros, informes, etc.

Considerando la definición anteriormente mencionada, se reconoce que la presente investigación utiliza solamente un tipo de fuente de información que es la de orden secundario, misma que supone los resultados de la ENESEM, el Clasificador Geográfico Estadístico. Al igual que, normativa, leyes y reglamentos correspondientes a las políticas de incentivos de orden tributarios establecidas por el estado ecuatoriano para la atracción de inversiones extranjeros. A continuación, se realiza una descripción del contenido de las bases y las variables que se abordan en la encuesta de forma general.

Base de datos de la ENESEM.- Contiene información contable y económica de una muestra representativa de empresas que desarrollan actividades económicas en el territorio ecuatoriano. Dentro de las principales variables que contiene la base destacan distintas de orden financiero y económico, así como de ubicación y de la actividad económica que realizan las empresas. Toda la información que se aborde en el presente estudio fue obtenida de esta fuente especialmente para los años 2019 y 2020, aunque la base dispone de información desde el año 2016.

Clasificador geográfico estadístico.- La base de información estadística contiene data referente a la codificación empleada por el INEC para identificar las distintas circunscripciones territoriales existentes en el país con una desagregación hasta un nivel parroquial. Esta fuente de información se requirió para identificar la localización de cada una de las empresas que fueron objeto de la realización de la ENESEM, con lo cual se identificó las potencialidades de ser sujeto de incentivos tributarios en conformidad a las disposiciones legales que tengan como referencia la localización de las empresas radicadas en el país.

3.1.2.2 Técnica

La técnica empleada para la recopilación de la información es la observación, a su vez para tabular los datos, se realizó la depuración de las bases de datos de las variables objeto de estudio elaboradas por el INEC de la ENESEM, seguidamente se clasificaron únicamente los datos de aquellas variables necesarias para el estudio, estructurando una base de datos de serie de panel. Con los datos obtenidos se efectuaron los procedimientos metodológicos requeridos para realizar la evaluación de impacto de las políticas tributarias en la parte de incentivos en las inversiones del extranjero.

2.1.2.3 Instrumento

Como instrumento de recopilación de la información se utilizó la ficha de observación, que está estructurada por las observaciones cuantitativas de los valores adoptados por las variables e indicadores objeto de análisis. A continuación, se presenta un esquema de su estructura en conformidad al criterio investigativo y analítico referente a la recopilación de las bases de datos y las estadísticas evaluadas a través del proceso metodológico propuesto.

Tabla 11. Ficha de observación

Año: 2019-2020												
N°	Empresa	Año de constitución	Provincia	Incentivos tributarios	Tamaño	Ventas	Utilidades	Acceso a financiamiento	Sector	Capital social privado	Capital social público	IED

Fuente: INEC (2022b)

Elaborado por: Ayala (2022)

3.2 Tratamiento de la información

En primer lugar, se realizó la depuración de las bases de datos disponibles referentes a las variables objeto de estudio, de las estadísticas publicadas por el INEC de la ENESEM y se pasaron en una hoja de cálculo en Excel. En segundo lugar, se clasificaron aquellas variables necesarias para la estimación de los distintos indicadores abordados y se extrajo la variable de identificación concerniente a cada una de las empresas que fueron encuestadas por el INEC. Finalmente, se estructuró una base de datos de serie de panel considerando como variables de clasificación temporal y transversal al año y al código de identificación. Una vez depuradas las bases

de datos, se efectuaron los procedimientos metodológicos requeridos para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos específicos planteados en la presente investigación, los cuales se presentan a continuación.

Para cumplir con el primer objetivo, se estructuró una variable dummy con la que se categorizó con valores de 1 a aquellas empresas con posibilidades de ser objeto de un incentivo tributario y con valores de 0 para el otro caso. Para esto se consideró diversas variables subyacentes relacionadas con el enfoque de las políticas de incentivo como la ubicación de las empresas, experiencia (tiempo desde su creación) y el sector de actividad productiva. En este sentido, se identificaron los códigos de actividad CIIU de cada una de las actividades anteriormente mencionadas para crear un criterio de clasificación de valores de 0 y 1 según corresponda a la caracterización de la variable dummy descriptiva de la aplicación de la política tributaria.

Como componente adicional en el proceso analítico de los incentivos tributarios, se contempló el análisis de cinco variables descriptivas para el tamaño de las empresas, ventas, utilidades, acceso a financiación y la distribución de la muestra en conformidad al sector de actividad. En lo que respecta a las ventas y utilidades, se estimó una serie de estadísticos descriptivos de las variables como la media, mediana, desviación estándar, valor máximo y mínimo. Por otro lado, en lo que respecta al tamaño de las empresas, el acceso a financiación y la distribución de la muestra en conformidad al sector de actividad, se presentaron tablas de distribución de frecuencias absolutas y relativas y las variaciones porcentuales.

Respecto al segundo objetivo, se examinó la estructura de la IED en las empresas de Ecuador y se abordaron tres variables cuantitativas como la proporción del capital social total privado de origen extranjero (IED privada), la proporción del capital social total público de origen extranjero (IED pública) y la suma de las proporciones anteriormente mencionadas que cuantificarían la IED como tal. Asimismo, se presentó una serie de estadísticos descriptivos de las variables como la media, mediana, desviación estándar, valor máximo y mínimo de la distribución en los años objeto de estudio. Con esto finalmente se realizó un análisis comparativo de los resultados

obtenidos con hallazgos alcanzados por investigaciones realizadas con antelación acerca de la variable anteriormente descrita.

Por último, para cumplir con el tercer objetivo se efectuó un análisis de diferencia de medias aritméticas entre el grupo de empresas que se categorizaron como aquellas con potencialidades de ser objeto de incentivos tributarios (Tratamiento) y el grupo de empresas que no tendrían las potencialidades de ser beneficiarias de ningún incentivo tributario debido a que sus características organizacionales no están contempladas en la legislación vigente para dicho efecto. En este sentido, se procuró que el conjunto de observaciones analizadas para evaluar el efecto de la política en la IED sea comparable, para lo cual se realizó un análisis Propensity Score Matching (PSM) y posterior el análisis de diferencia de medias.

Propensity score matching (PSM)

Tomando en cuenta a Buenaño (2014) el PSM es un técnica estadística, en la que a cada observación tratada se empareja con otra observación que no fue tratada pero, tiene la misma probabilidad de recibir el tratamiento. De manera, que permite contrastar los resultados del grupo de observaciones de tratamiento y control, tomando en cuenta una serie de características observadas. No obstante, el análisis de PSM se lo realizó en conformidad a cuatro pasos metodológicos determinados:

1. La estimación el propensity, que supone la especificación de un modelo de regresión Logit o Probit explicativo de la probabilidad de formar parte del grupo de tratamiento, que para el caso supone el conformado por las empresas con potencialidades de ser objeto de incentivos tributarios, esto en función de un conjunto de variables explicativas observables que podrían definir tal probabilidad.
2. Delimitación del soporte común, que hace referencia a la estimación cuantitativa de la probabilidad de formar parte del grupo de tratamiento, para lo cual se considera como observaciones objeto de estudio aquellas que hayan registrado probabilidades similares, es decir, que se contemplan las observaciones fuera y dentro del grupo de tratamiento limitadas por la menor

probabilidad registrada en tal grupo y que también se haya registrado en el grupo de control y la máxima probabilidad que se haya presentado en este último y que también se haya registrado en el de tratamiento.

3. Balanceo, procedimiento en el cual se comparan los grupos de control y tratamiento con el propósito de evidenciar la existencia de diferencias significativas en cuanto a las variables observables consideradas en el análisis.
4. Matching, paso en el cual se escoge un algoritmo de emparejamiento, el cual consiste en estimar las diferencias entre medias aritméticas solamente entre aquellas observaciones cuyas probabilidades de formar parte del grupo de tratamiento sean las menores posibles.

Diferencias de medias

Tomando como referencia el estudio realizado por, Buenaño (2014) este método permite realizar un contraste entre aquellas empresas que por primera vez hacen uso de un incentivo (tratamiento) y por otro lado, aquellas empresas que pudiendo utilizar el incentivo no lo usaron (control). Y de esta manera determinar una inferencia con respecto a la diferencia de estas.

Después de haber realizado el proceso de emparejamiento, se realizó un contraste de medias aritméticas, mediante lo cual se contrastó si la IED es significativamente mayor en el grupo de tratamiento que en su contraparte de control, lo que implica la existencia de un efecto de la variable independiente sobre la dependiente.

En este sentido, se contrastó la hipótesis alterna de investigación que sostiene que “las políticas tributarias impactaron en la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador durante el periodo 2019 – 2020”. De encontrarse un valor p significativo al 5% se rechazaría la hipótesis nula y se aceptaría la alterna de investigación, mientras que de registrarse un valor p no significativo al 5%, no se rechazaría la hipótesis nula, lo que concluiría la no existencia de evidencia estadística de que las variables se relacionen o de que exista incidencia de la variable independiente sobre la dependiente.

3.3 Operacionalización de las variables

Tabla 12. Operacionalización de la variable independiente: políticas tributarias

Concepto	Categoría o dimensiones	Indicadores	Ítems	Característica de la variable	Técnicas e instrumento
Es un conjunto de pautas, normas y directrices para la determinación de las cargas impositivas para los impuestos que se recaudan para financiar actividades del gobierno.	Tamaño empresarial	Distribución de empresas radicadas en Ecuador en función a su tamaño durante el período 2019 – 2020	¿Cuál fue la variación evidenciada por la distribución de empresas en función a su tamaño radicadas en Ecuador durante el período 2019 - 2020?	Escala: Ordinal Tipo: Categórica	T: Observación I: Ficha de observación
	Rendimiento productivo	Ventas de las empresas en Ecuador durante el período 2019 – 2020 Utilidades de las empresas en Ecuador durante el período 2019 – 2020	¿Cómo han variado las ventas de las empresas en Ecuador durante el período 2019 - 2020? ¿Cuál fue la evolución de las utilidades de las empresas en Ecuador durante el período 2019 - 2020?	Escala: Razón Tipo: Numérica	T: Observación I: Ficha de observación
	Financiamiento	Distribución de empresas en conformidad a su acceso a financiamiento durante el período 2019 – 2020	¿Cómo ha evolucionado la distribución de empresas en conformidad a su acceso a financiamiento durante el período 2019 - 2020?	Escala: Nominal Tipo: Categórica	T: Observación I: Ficha de observación

Economía sectorial	Distribución de empresas en función a la actividad en el que desarrollan actividades económicas a lo largo del período 2019 – 2020	¿Cuál fue la variación evidenciada por la distribución de empresas en función al sector en el que desarrollan actividades económicas a lo largo del período 2019 - 2020?	Escala: Nominal Tipo: Categórica	T: Observación I: Ficha de observación
Incentivos tributarios	Empresas con potencialidades de ser beneficiarias de incentivos tributarios en Ecuador durante el período 2019 – 2020	¿Cómo han variado las empresas con potencialidades de ser beneficiarias de incentivos tributarios en Ecuador durante el período 2019 - 2020?	Escala: Nominal Tipo: Categórica	T: Observación I: Ficha de observación

Elaborado por: Ayala (2022)

Tabla 13. Operacionalización de la variable dependiente: IED

Concepto	Categoría o dimensiones	Indicadores	Ítems	Característica de la variable	Técnicas de recolección
Flujos de recursos económicos y materiales que pueden entrar o salir de un país entre empresas relacionadas.	Inversión Extranjera Directa	Proporción del capital social de origen extranjero de carácter privado durante el período 2019 – 2020	¿Cuál fue la proporción del capital social de origen extranjero de carácter privado durante el período 2019 - 2020?	Escala: Razón Tipo: Numérica	T: Observación I: Ficha de observación
		Proporción del capital social de origen extranjero de carácter público durante el período 2019 – 2021	¿Cómo ha variado la proporción del capital social de origen extranjero de carácter público durante el período 2019 - 2021?	Escala: Razón Tipo: Numérica	T: Observación I: Ficha de observación
		Proporción del capital social de origen extranjero durante el período 2019 – 2020	¿Cuál fue la evolución de la proporción del capital social de origen extranjero durante el período 2019 - 2020?	Escala: Razón Tipo: Numérica	T: Observación I: Ficha de observación

Elaborado por: Ayala (2022)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Resultados y discusión

En este capítulo se realizó una descripción analítica de la distribución de empresas en función a las variables e indicadores considerados para el desarrollo de la investigación. No obstante, el desarrollo analítico abordado en el presente capítulo se subdivide en dos temas que son: 1) la distribución de empresas con incentivos tributarios y en función a variables afines y 2) estructura de la IED en las empresas de Ecuador. A su vez, en los subtemas anteriormente descritos, se efectuó un análisis descriptivo de la dinámica evidenciada por los indicadores y variables objeto de estudio en el contexto analítico de las políticas tributarias y la IED en Ecuador.

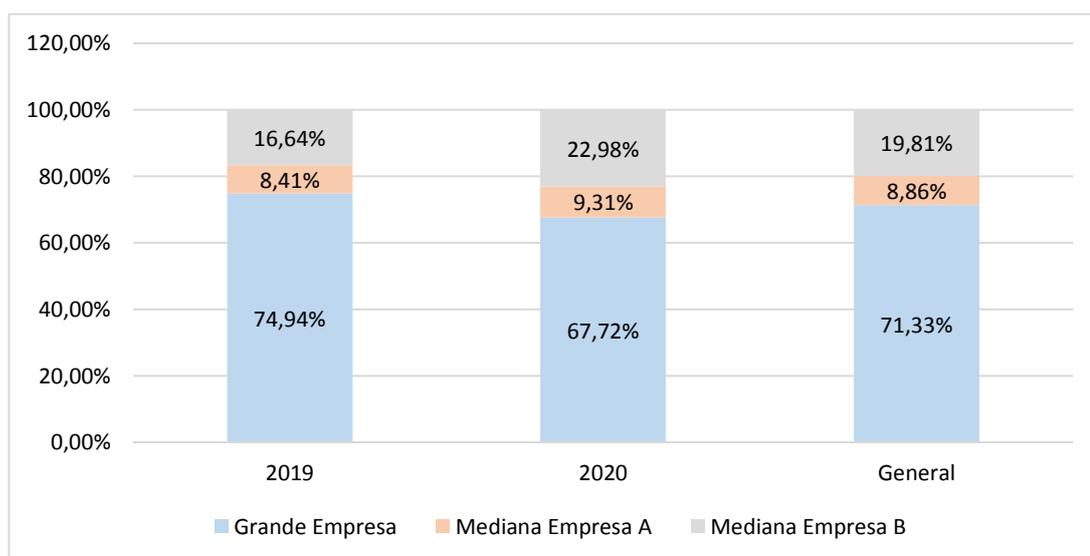
4.1.1 Distribución de empresas con incentivos tributarios y en función a variables afines

En el presente apartado se desarrolla un análisis cuantitativo de la dinámica evidenciada por los distintos indicadores y variables que cuantifican las diversas dimensiones de las variables analizadas. En este sentido, se aborda un conjunto de cinco dimensiones que son: tamaño empresarial, rendimiento productivo, financiamiento, economía sectorial y política tributaria. Estas dimensiones, así como las variables e indicadores que las conforman, son abordadas a partir de la evaluación de la dinámica adoptada por las mismas en los años objeto de estudio y de la evaluación de las características de la muestra a través de estadísticos descriptivos.

En el gráfico 5 se presentan un análisis del tamaño de las empresas estudiadas, obteniendo una mayor proporción de empresas de grandes, las cuales representan el 71,33% de la muestra, mientras que las organizaciones de tamaño medio A y B representan el 28,67%. Por otra parte, se evidencia un incremento de la representatividad de las empresas medianas de tipo B, que son las más grandes de su grupo, pasando de representar el 16,64% de la muestra al 22,98% para el 2020. Mientras que las grandes empresas disminuyeron, pasando de 74,94%, a representar el 67,72% en el 2020. Por consiguiente, existe una contracción de las organizaciones

en lo que respecta a su tamaño, ya que las empresas categorizadas como grandes en 2019 pudieron haberse categorizado como medianas de tipo B en 2020, lo cual es atribuible a una disminución del personal o a una reducción de sus ingresos por concepto de la pandemia. Como señala López et al. (2020) muchas de las empresas pequeñas cesaron sus actividades mientras que las empresas de mayor tamaño presentaron un desequilibrio en los ingresos y optaron por disminuir gastos entre ellos disminuir el personal.

Gráfico 5. Distribución de empresas radicadas en Ecuador en función a su tamaño durante el período 2019 – 2020



Elaborado por: Ayala (2022)

En la tabla 14 se evidencia que la mayoría de las empresas tienen rangos bajos de ventas con relación a la muestra objeto de estudio. Esto se lo puede apreciar al registrar que la mediana de las ventas es menor que la media aritmética, las cuales registraron valores de 4.024.039,00 dólares y de 5.027.800,00 dólares durante los períodos analizados. Adicionalmente se aprecia una disminución en la media de 1,63% en 2020 con relación a 2019, al igual que la mediana, presenta una reducción de un 1,61%. Esta disminución se debe a la pandemia del COVID 19 presentada en el 2020. Sin embargo, esta disminución no es alta debido a que la muestra analizada está compuesta por un mayor número de empresas grandes. Lo cual coincide con lo expuesto por Balarezo et al. (2022) que menciona que las empresas pequeñas y medianas fueron las más

vulnerables debido a la dificultad de obtener inversiones, mantenerse en el mercado y escasez de recursos, mientras que las empresas grandes tuvieron menor vulnerabilidad.

Además, se evidencia que existe una distribución homogénea de empresas en función de los volúmenes de ventas que se registraron durante el período 2019 – 2020. Esto se considera al haberse apreciado que la desviación estándar de las ventas (5.346.042,00 dólares) que oscila entre la media aritmética muestral (5.027.800,00 dólares), obteniendo un coeficiente de variación de 1,08. A su vez el valor máximo obtenido en ventas es de 20.150.015,00 dólares y un valor mínimo de 0 en los periodos analizados. Estos resultados muestran una estructura diversificada de la actividad productiva del país de lo que podría esperarse una composición similar de la IED; sin embargo, la mayor proporción de empresas pequeñas de la muestra podría intuir una IED diversificada pero escasamente en empresas de menor tamaño.

Tabla 14. Ventas de las empresas en Ecuador durante el período 2019 – 2020

Estadísticos	2019	2020	Valor general	Variación porcentual
Media	5.275.986,00	5.190.165,00	5.027.800,00	-1,63%
Mediana	4.147.280,00	4.080.593,00	4.024.039,00	-1,61%
Desviación estándar	5.718.537,00	5.617.189,00	5.346.042,00	-1,77%
Coefficiente de variación	1,08	1,08	1,06	-0,15%
Máximo	20.864.148,00	20.486.282,00	20.150.015,00	-1,81%
Mínimo	0,00	0,00	0,00	0,00%

Elaborado por: Ayala (2022)

Como se puede apreciar en la tabla 15, la mayoría de las empresas presentan una utilidad del ejercicio realmente baja durante los periodos analizados, esto se evidencia dado que la mediana (125.577,75 dólares) es menor a comparación de la media aritmética (222.868,00 dólares). Así también, se evidencia una disminución de las utilidades en las empresas: la media reflejó una disminución de un 1,85% en 2020 en comparación al año anterior; lo mismo se evidencia con la mediana, que registró una disminución de un 3,61% en el mismo periodo. Esto describe la centralidad en la distribución muestral, y a su vez estos parámetros indican la evolución de las utilidades a lo largo del período objeto de estudio.

Por otro lado el sesgo de la media se ve afectado por los valores altos que son poco comunes en la muestra, alcanzando un valor máximo de 935.843,50 dólares. Cabe recalcar que en el año 2020 inició la pandemia del COVID-19, que generó una crisis económica, provocando que las empresas no puedan continuar con sus actividades, y estas, a su vez, generaron pérdidas o utilidades realmente bajas. Tomando como referencia a la CESLA (2020), se concluye que la pandemia generó debilidades en la estructura económica de la mayoría de países, lo que provocó inestabilidad e incertidumbre y la caída del rendimiento en muchas empresas.

Existe una distribución heterogénea de empresas en función a las utilidades del ejercicio que registraron durante el período 2019 – 2020. Esto se debe a que la desviación estándar de las utilidades (340.938,15 dólares) que es mayor a la media aritmética muestral (222.868,00 dólares), obteniendo un coeficiente de variación de 1,53. Valor que expresa que las utilidades cambian en 340.938,15 dólares en promedio de empresa a empresa, lo que supera el valor de la media aritmética. Tras estos resultados se intuye que el tamaño de las empresas constituiría un factor importante en la distribución de las empresas en función a sus utilidades y en su variabilidad.

Tabla 15. Utilidades de las empresas en Ecuador durante el período 2019 – 2020

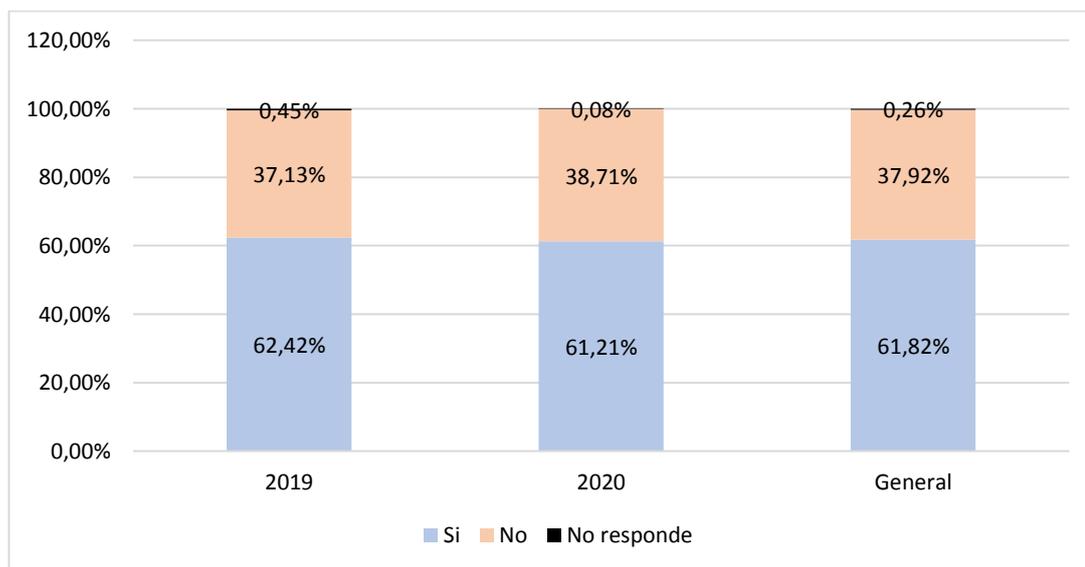
Estadísticos	2019	2020	Valor general	Variación porcentual
Media	224.948,50	220.787,50	222.868,00	-1,85%
Mediana	127.884,00	123.271,50	125.577,75	-3,61%
Desviación estándar	342.553,90	339.322,40	340.938,15	-0,94%
Coeficiente de variación	1,52	1,54	1,53	0,92%
Máximo	952.098,00	919.589,00	935.843,50	-3,41%
Mínimo	-532.047,00	-512.859,00	-522.453,00	-3,61%

Elaborado por: Ayala (2022)

En el siguiente gráfico se evidencia que existe una mayoría de empresas con acceso a financiamiento. Aquello se lo reconoce al registrarse que el 61,82% de las empresas evaluadas afirmaron haber accedido a financiación, mientras que un 37,92% afirmaron no gozar de tal condición. Por otro lado, la proporción de empresas con acceso al crédito se redujo, pasando de representar un 62,42% en 2019 a un 61,21% en 2020, lo cual contrasta con un también ligero incremento de la representatividad de

organizaciones sin acceso a financiamiento. Los resultados intuyen que la mayor proporción de empresas con acceso a financiamiento pueda estar correlacionado con la consecuente mayor representatividad de empresas grandes en la muestra, puesto que, según Franco et al. (2019), el tamaño es una de las variables de mayor relevancia que una empresa acceda al crédito en Ecuador.

Gráfico 6. Distribución de empresas en conformidad a su acceso a financiamiento durante el período 2019 – 2020



Elaborado por: Ayala (2022)

Como se puede observar en la tabla 16 las empresas que se dedican al comercio al por mayor y por menor representan la mayor proporción de la muestra con un 43,17% de la misma, seguido se encuentran las industrias manufactureras con un promedio de 18,90% y en tercer lugar el sector de la construcción con una representatividad media de un 5,26% de empresas. Además, se determina que existe una gran variación entre el número de empresas con relación al sector durante los años analizados. La cantidad de empresas dedicadas al comercio se incrementó en un 1,55% para 2020, mientras que las industrias manufactureras disminuyeron en un 0,46% al igual que las empresas dedicadas a la construcción, cuya cantidad disminuyó un 0,96%.

Tras estos resultados, se puede intuir que la pandemia del COVID ha generado inestabilidad en empresas que se dedican a determinadas actividades económicas, dado que unas son más vulnerables que otras. De acuerdo con el BCE (2022), las principales

actividades que se vieron afectadas por la pandemia fueron las correspondientes al sector del comercio, turismo y manufactura, mientras que las actividades del sector de la salud sobresalieron. Por lo que esta dinámica expansiva podría explicarse con lo que Schumpeter denomina ‘destrucción creativa’, es decir, que posiblemente la pandemia ocasionó que ciertas actividades comerciales tradicionales cesaran, pero muchas otras, acopladas de mejor manera al nuevo contexto, pudieron incursionar en la actividad.

Tabla 16. Distribución de empresas en función a la actividad en el que desarrollan actividades económicas a lo largo del período 2019 – 2020

Categorías	2019		2020		Promedio	Porcentaje	Variación
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje			
Comercio al por mayor y al por menor	1.602	42,39%	1.662	43,95%	1.632	43,17%	1,55%
Industrias manufactureras	723	19,13%	706	18,67%	715	18,90%	-0,46%
Construcción	217	5,74%	181	4,79%	199	5,26%	-0,96%
Transporte y almacenamiento	200	5,29%	216	5,71%	208	5,50%	0,42%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	127	3,36%	123	3,25%	125	3,31%	-0,11%
Actividades de asistencia social y salud	122	3,23%	126	3,33%	124	3,28%	0,10%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	115	3,04%	102	2,70%	109	2,87%	-0,35%
Enseñanza	113	2,99%	115	3,04%	114	3,02%	0,05%
Explotación de minas y canteras	108	2,86%	105	2,78%	107	2,82%	-0,08%
Información y comunicación	88	2,33%	90	2,38%	89	2,35%	0,05%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	80	2,12%	77	2,04%	79	2,08%	-0,08%
Actividades inmobiliarias	63	1,67%	66	1,75%	65	1,71%	0,08%
Actividades financieras y de seguros	53	1,40%	52	1,37%	53	1,39%	-0,03%
Actividades de saneamiento, alcantarillado y gestión de desechos	53	1,40%	64	1,69%	59	1,55%	0,29%
Artes, entretenimiento y recreación	47	1,24%	37	0,98%	42	1,11%	-0,27%
Otras actividades de servicios	38	1,01%	27	0,71%	33	0,86%	-0,29%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	30	0,79%	33	0,87%	32	0,83%	0,08%
Total	3.779	100,00%	3.782	100,00%	3.781	100,00%	

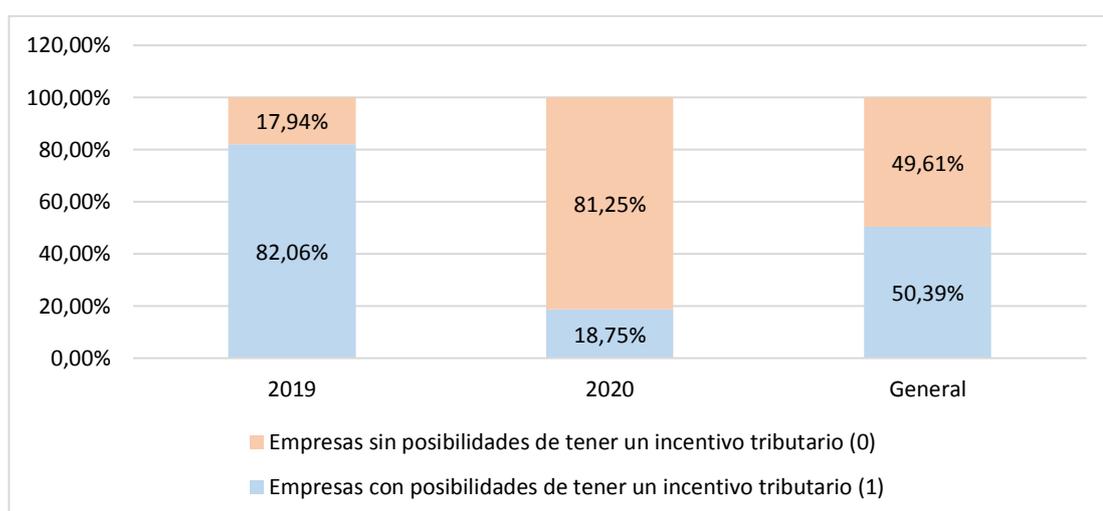
Elaborado por: Ayala (2022)

A continuación, en el siguiente gráfico se observa que existe una mayor proporción en promedio de empresas con posibilidades de tener un incentivo que las que no tienen posibilidades. Puesto que, se evidencia que el 50,39% de empresas tienen la posibilidad de tener incentivos mientras que el 49,61% de empresas no tienen posibilidades de tener incentivos. Por otra parte, se identificó que las empresas con posibilidades de tener incentivos se redujeron para el año 2020, pasando de 82,06% a 18,75% y a su vez las empresas sin posibilidades de tener un incentivo incrementaron, pasando de 17,49% a 81,25%.

No obstante, Ecuador brinda incentivos en varios impuestos para empresas enfocadas en ciertos sectores que realizan determinadas actividades. A su vez, al obtener una

disminución de empresas con posibilidades de tener incentivos en el gráfico 7 se determina que cada vez hay un menor número de empresas que cumplen con los requerimientos para ser beneficiario de incentivos. Esto concuerda con lo expuesto por Gutiérrez et al. (2019) que concluye que muchas empresas no se acogen a beneficios o incentivos tributario ya que la normativa hace una mayor apreciación a los nuevos contribuyentes con nuevas inversiones y más no aquellas que están actualmente constituidas y forman parte de un sector.

Gráfico 7. Empresas con potencialidades de ser beneficiarias de incentivos tributarios en Ecuador durante el período 2019 – 2020



Elaborado por: Ayala (2022)

4.1.2 Estructura de la IED en las empresas de Ecuador

En este apartado, se realizó un análisis cuantitativo de la conducta registrada por los distintos indicadores y variables que cuantifican las dimensiones correspondientes a la variable de IED. La dimensión se aborda a partir del análisis de tres variables que son: la proporción del capital extranjero privado, público y la proporción del capital social de origen extranjero. Mediante el análisis de un conjunto específico de estadísticos descriptivos y de tablas de distribución de frecuencias.

En la tabla 17 se puede apreciar que en promedio las empresas cuentan con un capital social extranjero que representa el 75,37% de la totalidad del capital. Adicionalmente, se evidencia un incremento de la media en un 7,88% para el año 2020 con relación a 2019, mientras que la mediana se mantiene constante con un valor de 99%. La

variabilidad en la media se debe a que existen empresas que cuentan con un capital social extranjero que alcanzan el valor máximo que es el 100% mientras que otras presentan el 1%. Los resultados indican que la mayor parte de empresas poseen un capital social casi en su totalidad de origen extranjero. Esta distribución se justificaría por el hecho de que la mayoría de empresa abordadas en la muestra son grandes, atributo que generalmente se asocia a empresas receptoras de IED, lo que se ajusta a lo determinado por King (2022), que menciona que la IED es atraída principalmente por empresas desarrolladas que aprovechan el uso de herramientas y entidades financieras extraterritoriales.

Además, los resultados muestran una distribución homogénea en la proporción de capital social extranjero de carácter privado durante el período 2019 – 2020. Esto se debe a que la desviación estándar es de 34,85%, que es menor a la media aritmética muestral de 75,37, obteniendo un coeficiente de variación de 0,46. Valor que expresa que la proporción del capital social extranjero de carácter privado varía en 34,85% en promedio de empresa a empresa. Esto refleja que estructuralmente las empresas analizadas cuentan con una estructuración similar de su capital social de origen extranjero, es decir, que generalmente este tipo de empresas podrían configurarse por multinacionales operativas.

Tabla 17. Proporción del capital social de origen extranjero de carácter privado durante el período 2019 – 2020

Estadísticos	2019	2020	Valor general	Variación porcentual
Media	73,60%	79,41%	75,37%	7,88%
Mediana	99,00%	99,00%	99,00%	0,00%
Desviación estándar	36,60%	30,65%	34,85%	-16,26%
Coeficiente de variación	0,50	0,39	0,46	-22,38%
Máximo	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
Mínimo	1,00%	1,00%	1,00%	0,00%

Elaborado por: Ayala (2022)

En la siguiente tabla se evidencia que la proporción de capital social extranjero de carácter público es menor a comparación de la proporción de capital social de origen extranjero de carácter privado analizada en la tabla 17. De hecho, se observa que

durante el año 2020 las empresas no registran valores correspondientes a capital social extranjero de carácter público, por lo que existe una disminución en un 100% de año a año en los estadísticos descriptivos analizados. No obstante, durante el año 2019, tanto la media y la mediana registraron un valor de un 50,50%, lo que refleja que existe una distribución simétrica en la muestra. Tras estos resultados, se determina que Ecuador presenta niveles bajos de inversión extranjera principalmente en el ámbito público a pesar de los incentivos establecidos por la legislación. Esto se relaciona con lo expuesto por Bárcena (2015), cada vez existe mayor competencia por atraer nuevos proyectos de inversión a través de la reducción de la carga impositiva pese a que no exista evidencia de que los incentivos generen los resultados esperados.

En lo que corresponde al año 2019, se determinó una desviación estándar del 70%, que supera a la media aritmética muestral, obteniendo un coeficiente de variación de 1,39, lo que indica que la distribución de empresas en función a la proporción de capital extranjero que receipta es heterogénea. Este significa que el capital social extranjero de carácter público varía en 70,00% en promedio de empresa a empresa, lo que representa una parte de la media aritmética. En este sentido, la marcada variabilidad de las observaciones de la variable anteriormente mencionada refleja la naturaleza de este tipo de inversión, misma que puede ser de diversa intensidad en conformidad a los objetivos que tenga y a las industrias que se destine.

Tabla 18. Proporción del capital social de origen extranjero de carácter público durante el período 2019 – 2020

Estadísticos	2019	2020	Valor general	Variación porcentual
Media	50,50%	0,00%	50,50%	-100,00%
Mediana	50,50%	0,00%	50,50%	-100,00%
Desviación estándar	70,00%	0,00%	70,00%	-100,00%
Coeficiente de variación	1,39	0,00	1,39	-100,00%
Máximo	100,00%	0,00%	100,00%	-100,00%
Mínimo	1,00%	0,00%	1,00%	-100,00%

Elaborado por: Ayala (2022)

Por último, en la tabla 19 se evidencia que la proporción de capital social de origen extranjero es intensiva, pero no muy frecuente. De hecho, se puede evidenciar que, en promedio, las empresas cuentan con un capital social extranjero de un 75,61% durante

los años analizados, a su vez, la mediana se mantiene en un 99%. Por otro lado, se aprecia un incremento de la media de un 7,34% para el año 2020 con relación al 2019, esto refleja una intensificación del capital social extranjero. Esta variación refleja un incremento de la participación de la IED en el capital social de las empresas ecuatorianas, particularmente de carácter privado, puesto que este tipo de inversión también se intensificó en el año 2020 (Véase tabla 17). Esto indica que los inversionistas extranjeros prefirieron incrementar sus participaciones patrimoniales en sus inversiones ya existentes antes que incursionar en otras empresas o en la creación de nuevas unidades de producción.

Adicionalmente, se registró una desviación estándar es de un 34,74%, que es menor a la media aritmética muestral de un 75,65 %, obteniendo un coeficiente de variación de 0,46, lo que demuestra una distribución porcentual homogénea en la composición del capital social extranjero de carácter privado y público durante el período 2019 – 2020. Por consiguiente, se determina que la participación del capital extranjero en la estructura patrimonial de las empresas radicadas en Ecuador es intensivo y homogéneo, es decir, que los inversores extranjeros tienen participaciones similares en las empresas nacionales.

Tabla 19. Proporción del capital social de origen extranjero (IED) durante el período 2019 – 2020

Estadísticos	2019	2020	Valor general	Variación porcentual
Distribución de empresas con IED (Porcentaje)				
Empresas con IED	20,80%	14,28%	17,54%	-31,35%
Estadísticos descriptivos de las empresas con IED				
Media	73,97%	79,41%	75,61%	7,34%
Mediana	99,00%	99,00%	99,00%	0,00%
Desviación estándar	36,45%	30,65%	34,74%	-15,92%
Coeficiente de variación	0,49	0,39	0,46	-21,67%
Máximo	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
Mínimo	1,00%	1,00%	1,00%	0,00%

Elaborado por: Ayala (2022)

Cabe recalcar, que debido a la limitación de obtener datos para el periodo 2021 y 2022 no se realizó un análisis minucioso de las variables en estos años. Sin embargo se indago en fuentes secundarias donde se obtuvo que de acuerdo con la CEPAL (2022), en lo correspondiente al año 2021, Ecuador generó un valor de 638 millones dólares

en entradas de IED. Esto representa una disminución de un 42,2% en comparación al año 2020, constituyéndose como el segundo año con los valores más bajos en IED de la última década. Entre los sectores que concentraron más del 50% de la IED fueron: los servicios financieros, los recursos naturales y la construcción. A su vez, los sectores del transporte, manufactura y comunicaciones se recuperaron tras los niveles bajos que se evidenciaron en el año 2020.

4.2 Verificación de la hipótesis o fundamentación de las preguntas de investigación

Para el análisis del impacto de los incentivos tributarios sobre la inversión extranjera directa se efectuó un análisis de PSM y posterior el contraste estadístico de diferencia de medias. Con esto, se identificó si existe diferencias significativas en la participación en el capital de inversionistas extranjeros entre el grupo de empresas con potencialidades de ser objeto de incentivos tributarios y el grupo de empresas que no tendrían posibilidades para ser beneficiarias de este tipo de incentivos. Mediante lo cual se realizó el contraste de las hipótesis planteadas y descritas en apartado de la hipótesis del capítulo 2, mismas que son las siguientes:

H0: Las políticas tributarias no impactaron en la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador durante el periodo 2019 – 2020.

H1: Las políticas tributarias impactaron en la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador durante el periodo 2019 – 2020.

Para el análisis, se debe tener en cuenta las reglas de condición correspondiente a la valoración de las medias aritméticas de la estructura de capital de las empresas con potencialidades de ser objeto de incentivos tributarios y de las empresas que no tienen potencialidades de ser objeto de esta política.

μ_0 = Media aritmética del grupo de empresas sin potencialidades de ser objeto de incentivos tributarios.

μ_1 = Media aritmética del grupo de empresas con potencialidades de ser objeto de incentivos tributarios.

$$H_0: \mu_0 - \mu_1 = 0$$

$$H_1: \mu_0 - \mu_1 \neq 0$$

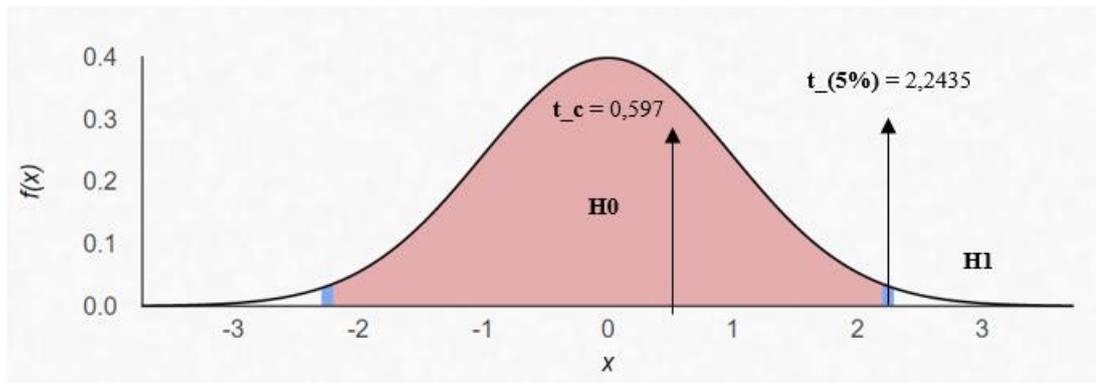
Para rechazar la hipótesis nula y aceptarla alterna se considera un nivel de significación estadística del 5%, por lo tanto, de registrarse un valor p menor a este nivel de significación, se rechaza la hipótesis nula y se aceptaría la alterna de investigación. A continuación se presentan los resultados obtenidos del contraste de diferencias de medias.

Tabla 20. Contraste de diferencia de medias

N tratamiento	N control	Impacto / Efecto	t_c	t_(5%)	Valor p
663	987	0,658	0,597	2,2435	0,2706

Elaborado por: Ayala (2022)

Gráfico 8. Distribución de probabilidad t de Student para diferencia de medias



Elaborado por: Ayala (2022)

Del contraste de diferencias de medias derivados del análisis del Proppensity Score Matching realizado en el Software Stata, se determinó que no existe evidencia estadística de que las políticas tributarias como los incentivos tengan efecto sobre la inversión extranjera directa, entendiéndose a esta como el porcentaje del capital social con estas características. Esto se lo considera al encontrarse que el estadístico de contraste t de Student (t calculado) fue de 0,597, mismo que es inferior al estadístico correspondiente al nivel de significación (t de tabla), el cual fue de 2,2435. Adicionalmente, se registró un valor p correspondiente a la estadística t de Student no significativo al 5%, mismo que alcanzó una apreciación de 0,2706. Con estos

resultados se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna de investigación, por lo tanto se considera que las políticas tributarias no impactaron en la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador durante el periodo 2019 – 2020.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

Se evidencia que existe una mayor proporción de empresas con posibilidades de tener un incentivo que las que no tienen posibilidades. A su vez, las empresas con posibilidades de tener incentivos se redujeron para el año 2020. Esto se debe a que la normativa hace una mayor apreciación a los nuevos contribuyentes, nuevas empresas o inversiones y más no aquellas empresas que están actualmente constituidas. Por otro lado, las ventas y las utilidades son variables que se desprende tras el análisis de la distribución de empresas con incentivos tributarios, las cuales presentan la siguiente evolución.

La mayoría de las empresas tienen rangos bajos de ventas; sin embargo, se identifica una disminución en el volumen de ventas en el año 2020 debido a la pandemia del COVID-19. Sin embargo no evidencia una disminución elevada, lo cual se le atribuye tamaño de las empresas, la actividad económica que realiza y el sector al que pertenece. Asimismo, la mayoría de las empresas presentan una utilidad del ejercicio baja, y se añade una disminución considerable de esta variable en el 2020. Debido, a los gastos generados de efecto por la pandemia. Lo cual ha generado que las empresas tengan niveles bajos de rentabilidad. No obstante, el 61,82% de las empresas accedieron a financiamiento y a su vez el costo financiero ha generado un efecto negativo sobre la rentabilidad.

Las empresas abordadas cuentan con una mayor proporción de capital social extranjero de carácter privado en comparación con el capital social extranjero de carácter público. A su vez, la mayor parte de empresas tienen una composición de su capital social de origen extranjero mayor al 50%. Esto se debe a que las empresas analizadas están compuestas principalmente por empresas grandes, las cuales son las principales receptoras de inversión extranjera, debido a que disponen de fortalezas como la flexibilidad, independencia y el uso adecuado de sus recursos.

Ecuador, a nivel general, presenta niveles bajos de inversión extranjera, principalmente de carácter público a pesar de los incentivos de orden tributario establecidos. No obstante, pese a que no existe evidencia que los incentivos generen resultados óptimos, cada vez se reestablecen nuevos incentivos con la finalidad de atraer nuevos inversores extranjeros al país. La participación del capital extranjero en la estructura patrimonial de las empresas de Ecuador es intensivo y homogéneo. A su vez, la mayor parte de inversionistas extranjeros prefirieron incrementar sus participaciones patrimoniales en sus inversiones ya existentes o empresas que cuentan una larga trayectoria en el mercado y más no en la apertura de nuevas empresas.

Finalmente, se determina que no existe evidencia estadística de que las políticas tributarias analizadas como los incentivos tributarios tengan efecto sobre la inversión extranjera directa. Esto se lo reconoce al obtener un valor p fue de 0,2706, siendo este no significativo al 5%. Por lo tanto, se concluye que las políticas tributarias no impactaron en la IED en el Ecuador durante el periodo 2019 – 2020.

A su vez, estudios realizados por Cerón (2022) determinan que los inversores extranjeros deciden invertir en Ecuador por sus recursos naturales, más no por su política o incentivos tributarios establecidos. Dado que, este constituye uno de los principales atractivos del país para los extranjeros. A su vez, la inversión extranjera en Ecuador está afectada principalmente por: la inseguridad jurídica, escasos acuerdos comerciales, complejos mercados laborales, lentitudes y exigencias burocráticas, exceso de reglamentos INEN, elevadas tasas de interés, altos impuestos y uno de los principales que ha afectado es el impuesto a la salida de divisas. A diferencia de países vecinos como Colombia y Perú, la legislación sobre la IED, los regímenes simplificados y tratados comerciales son los que más indican en la IED y a su vez han favorecido en la captación de inversión extranjera.

5.2 Limitaciones del estudio

La principal limitación para el desarrollo de la investigación fue que no se pudo obtener los resultados de la Encuesta Estructural Empresarial realizada a las empresas ecuatorianas en el año 2021 y 2022 por el INEC. Debido a que la institución aún no ha

publicado las estadísticas de la encuesta del año descrito se optó por trabajar con la base de datos históricos correspondientes a los años 2019 y 2020.

5.3 Futuras líneas de investigación

Se sugiere el abordaje del efecto que habría tenido la pandemia en los rendimientos de la inversión extranjera, de manera que sean comparados con los defectos de este evento coyuntural en otros países de América Latina con el propósito de identificar las ventajas o desventajas que pudo haber proporcionado el contexto económico y social ecuatoriano en materia de rentabilidad de la inversión de origen extranjero. También se sugiere análisis del efecto que tiene la IED sobre el desempeño económico y financiero de las empresas ecuatorianas. De igual manera, se sugiere el estudio del presente tema aplicando un modelo econométrico, mediante el cual se realice un análisis más profundo y detallado de la temática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agostini, C., & Jorratt, M. (2013). Política tributaria para mejorar la inversión y el crecimiento en América Latina. *Revista Serie Macroeconomía Del Desarrollo*, 130, 1–67.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5361/LCL3589_es.pdf
- Arenas, A. (2016). *Sostenibilidad fiscal y reformas tributarias en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40624/S1600733_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Armijos, J., & Olaya, E. (2017). Efecto de la inversión extranjera directa en el crecimiento económico en Ecuador. *Revista Económica*, 2(1), 31–38.
<https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/205/190>
- Asamblea Nacional. (2020a). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones* (Registro Oficial Suplemento 351 de 29-dic.2010).
[https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-04/CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION%2C COMERCIO E INVERSIONES COPCI.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-04/CODIGO%20ORGANICO%20DE%20LA%20PRODUCCION%20COMERCIO%20E%20INVERSIONES%20COPCI.pdf)
- Asamblea Nacional. (2020b). *Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción* (Registro Oficial Suplemento 450 de 17-may.2011).
https://www.sri.gob.ec/web/intersri/bases-legales?p_auth=LpV4IE0B&p_p_id=busquedaBasesLegales_WAR_sriportletbibliotecaalfrescointernet&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=texto&p_p_col_count=2&_busquedaBasesLegales_WAR_sriportletbibl
- Balarezo, M., Cumbal, H., Vaca, G., & Villamarín, M. (2022). Incidencias de las restricciones por pandemia en las pequeñas empresas de la ciudad de Quito, periodo 2019-2020. *Revista INNOVA Research Journal*, 7(2), 146–162.
<https://doi.org/10.33890/innova.v7.n2.2022.2058>
- Banco Central del Ecuador (BCE). (2022). *Informe de la evolución de la economía ecuatoriana en 2021 y perspectivas 2022*.

https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/EvolEconEcu_2021pers2022.pdf

Banco Interamericano de Desarrollo. (2002). *Inversión Extranjera Directa en América Latina. El papel de los inversores europeos* (Z. Vodusek (ed.)).

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Inversión-extranjera-directa-en-América-Latina-El-papel-de-los-inversores-europeos.pdf>

Bárcena, A. (2015). Lecciones aprendidas de la IED en América Latina y el Caribe Inflexiones en el escenario global. *Naciones Unidas*, 1–48.

https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/150428_25anos_de_i ed_en_alc_ultimaversion.pdf

Belloni, P., & Wainer, A. (2014). El rol del capital extranjero y su inserción en la América del Sur Posneoliberal. *Revista Problemas Del Desarrollo*, 45(177), 26.

[https://doi.org/10.1016/s0301-7036\(14\)70864-8](https://doi.org/10.1016/s0301-7036(14)70864-8)

Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (3a. ed.). Pearson Educación.

<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigación-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

Blanco, A. (2021). Global LATAM 2021. *Series Inversión Extranjera*, 1–100.

<https://www.segib.org/wp-content/uploads/Global-LATAM-2021.pdf>

Bluman, A., Cordes, K., Mehranvar, L., Merrill, E., & Fiedler, Y. (2021). *Guía sobre incentivos para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios* (primera).

<https://www.fao.org/3/cb3933es/cb3933es.pdf>

Buenaño, E. (2014). Incentivos Fiscales: Una evaluación de impacto de la reinversión de utilidades en el Ecuador. *Revista Sathiri*, 6, 54–78.

https://www.researchgate.net/publication/332431215_Incentivos_fiscales_una_evaluacion_de_impacto_de_la_reinversion_de_utilidades_en_el_Ecuador

Cáceres, M. (2014). La Política Tributaria y su Impacto en la Sociedad [Trabajo de Investigación]. In *Universidad Nacional de Cuyo*.

http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6698/casares-tesisfce.pdf

Cajamarca, M., & Torres, S. (2022). Políticas tributarias en el Ecuador y su incidencia

en el presupuesto general del Estado [Trabajo de Titulación]. In *Universidad Católica de Cuenca*.

[https://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/ucacue/10726/1/MÓNICA ELIZABETH CAJAMARCA ROBLES - STALIN FABIÁN TORRES BERNAL.pdf](https://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/ucacue/10726/1/MÓNICA%20ELIZABETH%20CAJAMARCA%20ROBLES%20-%20STALIN%20FABIÁN%20TORRES%20BERNAL.pdf)

Camacho, F., & Bajaña, Y. (2020). Impacto de la inversión extranjera directa en el crecimiento económico. Caso de estudio Ecuador, período 1996-2016.

Espacios, 41(17), 11.

<https://www.revistaespacios.com/a20v41n17/a20v41n17p05.pdf>

Castañeda, V. M. (2017). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. *Investigación Económica*, 76(299), 125–152. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ineco/v76n299/0185-1667-ineco-76-299-00125.pdf>

Castro, Z. (2017). Evaluación De Proyectos De Inversión Para Pequeñas y Medianas Empresas Con Una Estrategia De Proyección Financiera. *Revista Ra Ximhai*, 13(3), 15–40. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46154070001.pdf>

Centro Interamericano de administraciones Tributarias. (2018). Diseño y evaluación de incentivos tributarios en países en desarrollo. *Naciones Unidas*, 1–194.

https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2018/02/tax-incentives_sp.pdf

Cerón, D. (2022). Análisis de los flujos de inversión extranjera directa en el Ecuador: 2010-2020 [Trabajo de titulación]. In *Universidad del Azuay*.

<http://201.159.222.99/bitstream/datos/6001/1/12320.PDF>

Circulo de Estudios Latinoamericanos. (2020). La Inversión Extranjera Directa En Latinoamérica. *Centro de Estudios Economía de Madrid*, 8, 1–9.

<https://www.cesla.com/pdfs/Informe-IED-en-Latinoamerica.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012). Medición y Evaluación del Gasto Tributario. *Base de Dirección de Presupuestos de Chile (DIPRES)*, 1–84. http://www.dipres.gob.cl/598/articles-94691_doc_pdf.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina* (J. Gómez, J. Jiménez, & R. Martner (eds.)). <https://doi.org/10.18356/bd2e09d0-es>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe. *Naciones Unidas*, 1–195.
https://intranet.eulacfoundation.org/es/system/files/2elkv3-s2100319_es.pdf
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. (2020). *Informe sobre las inversiones en el mundo*. 1–74. https://unctad.org/system/files/official-document/wir2020_overview_es.pdf
- Consejo Sectorial de la Producción. (2011). *Listado Zonas Deprimidas*. Ministerio de La Coordinación de La Producción, Empleo y Competitividad.
<https://studylib.es/doc/4718432/listado-zonas-deprimidas>
- Córdova, A., Espín, J., & López, G. (2016). Inversión Extranjera Directa: su incidencia en la tasa de empleo del Ecuador. *Revista Retos*, 6(12), 215–228.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17163/ret.n12.2016.06>
- Delfín, F., & Acosta, M. (2016). Importancia y análisis del desarrollo empresarial. *Revista Pensamiento y Gestión*, 40, 1–19.
<http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n40/n40a08.pdf>
- Deloitte. (2021). Doing business Ecuador. *Deloitte & Touche Ecuador*, 51, 1–44.
<https://doi.org/10.4324/9781003086918-9>
- Dunning, J. (2000). The eclectic paradigm as an envelope for economic and bussiness theories of MNE activity. *International Global Business Review*, 9, 163–190.
<https://doi.org/10.1177/0972150914564439>
- Espín, A., & Villalva, Á. (2017). Análisis de la Inversión Extranjera Directa y sus determinantes en el Ecuador, período 2007-2015. *Universidad Central Del Ecuador*, 1–113. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/9927/1/T-UCE-0005-044-2017.pdf>
- Fachelli, S., & López, P. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa* (1a. ed.). Universidad Autónoma de Barcelona.
<http://ddd.uab.cat/record/129382>
- Fajardo, M., & Soto, C. (2018). *Gestión Financiera Empresarial* (1a. ed.). UTMACH.
<https://doi.org/10.31164/ceuta9789978978139>

- Fondo Monetario Internacional. (2010). *La lucha contra la crisis mundial*. Informe Anual. file:///C:/Users/DOCUMENTOS/Downloads/ar09_esl.pdf
- Franco, M., Gómez, F., & Serrano, K. (2019). Determinantes del acceso al crédito para la PYME del Ecuador. *Revista Conrado*, 15(67), 295–303.
<http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/>
- García, P., & López, A. (2020). La Inversión Extranjera Directa: Definiciones, determinantes, impactos y políticas públicas. *Banco Interamericano de Desarrollo, Nota técnica N° IDB-TN-1995*, 1–45.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-inversion-extranjera-directa-Definiciones-determinantes-impactos-y-politicas-publicas.pdf>
- Gligo, N. (2007). Políticas activas para atraer inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. *Revista Serie Desarrollo Productivo*, 131.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4572/S0700049_es.pdf
- González, K., Duque, G., & Espinoza, O. (2021). Factores determinantes de la estructura de capital en empresas ecuatorianas. *Cuadernos de Economía y Administración*, 8(2), 238–249.
file:///C:/Users/DOCUMENTOS/Downloads/Dialnet-FactoresDeterminantesDeLaEstructuraDeCapitalEnEmpr-8232803.pdf
- Granados, P., & Quijano, D. (2016). El Financiamiento: Más que un problema, una solución. *Revista Realidad Empresarial*, 1, 21–22.
<https://doi.org/10.5377/reuca.v0i1.5879>
- Gutiérrez, N., Vite, H., & Feijoó, E. (2019). Incidencia de los beneficios tributarios en el sector microempresarial de la provincia de el Oro. *Revista Espacios*, 40(18), 13. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n18/19401814.html>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2010). *Metodología de la investigación* (5a. ed.). McGraw-Hill. <http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>
- Ibarra, M. (2022). *La Inversión Extranjera Directa en Ecuador*. Revista Industrias.
<https://revistaindustrias.com/la-inversion-extranjera-directa-en-ecuador/>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022a). *Directorio de Empresas*.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-a-empresas/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022b). *Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM) 2020*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-a-empresas/>
- Jara, P., & Rodríguez, B. (2021). Análisis de la Inversión Extranjera Directa en América Latina antes y después de la pandemia, particularizando su comportamiento en la economía ecuatoriana [Artículo académico]. In *Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca*.
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20091/1/UPS-CT009025.pdf>
- King, K. (2022). La inversión extranjera directa en América Latina desde la perspectiva de los flujos financieros ilícitos: ¿“cocacolonización” del ahorro? *Revista de La CEPAL*, 136, 1–20. http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/26815/1/22_KING_LA_INVERSION_EXTRANJERA.pdf
- López, D., Solorzano, S., Burgos, S., & Mejía, M. (2020). La economía de las empresas del Ecuador en el contexto de la pandemia. *Revista Polo Del Conocimiento*, 6(4), 701–711. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i1.1898>
- López, V., Romero, J., & Toache, G. (2015). La inversión extranjera directa en América Latina: Financiarización, desplazamiento y exclusión. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 1, 265–272.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263139243036>
- Márquez, F., Macías, I., Manosalvas, J., & Sorhegui, R. (2018). La reforma tributaria y su impacto en la liquidez fiscal y empresarial en Ecuador, periodo 2010-2016. *Revista Espacios*, 39(8), 17.
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n08/a18v39n08p03.pdf>
- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. (2018). *Guía del Inversionista*. [file:///C:/Users/DOCUMENTOS/Downloads/Guia-de-Inversiones-Ec_compressed-1 \(3\).pdf](file:///C:/Users/DOCUMENTOS/Downloads/Guia-de-Inversiones-Ec_compressed-1%20(3).pdf)
- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. (2021). *Guía del inversionista*. <https://www.ecuadoropenforbusiness.com/guiainversionista.pdf>

- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. (2022). *Boletín de cifras de Inversiones*. <https://www.aeade.net/wp-content/uploads/2022/09/8.-Sector-en-Cifras-Resumen-Agosto.pdf>
- Mogrovejo, J. (2005). Factores determinantes de la inversión extranjera directa en algunos países de Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, 5, 51–82. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rlde/n5/a03.pdf>
- Morán, D., & Pecho, M. (2016). La tributación en América Latina en los últimos cincuenta años. *Documentos-Instituto de Estudios Fiscales*, 18, 1–42. https://www.ief.es/docs/destacados/documentos_trabajo/2016_18.pdf
- Moreno, J. (2014). *Contabilidad Financiera* (4a. ed.). Patria. https://www.academia.edu/38698238/Contabilidad_b%C3%A1sica_4a_ed_PATRIA_Joaquin_A_Moreno_Fernandez
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Evaluación del entorno para el desarrollo de empresas sostenibles en Ecuador 2020-2021* (1a. ed.). Cámara de Industrias y Producción. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_823707.pdf
- Organización Mundial del Comercio. (1997). La relación entre el Comercio y las Inversiones Extranjeras Directas. *Comercio e Inversiones*, 97, 1–45. <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=S:/WT/WGTI/W7.pdf&Open=True>
- Ortega, P., & Infante, Z. (2016). Determinantes de la inversión extranjera directa en la región de la Cuenca del Pacífico. *México y La Cuenca Del Pacífico*, 5(14), 79–102. <https://www.scielo.org.mx/pdf/mcp/v5n14/2007-5308-mcp-5-14-00079.pdf>
- Pereira, C., Maycotte, C., Restrepo, B., Mauro, F., Calle, A., & Velarde, M. (2018). *Contabilidad Básica* (1a. ed.). Espacio Gráfico. <https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4773/contabilidad.pdf>
- Quispe, G., Arellano, O., Rodríguez, E., Negrete, O., & Vélez, K. (2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. Análisis del periodo 1492 a 2015. *Revista Espacios*, 40(13), 21. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n13/a19v40n13p21.pdf>

- Sánchez, A., Vayas, T., Mayorga, F., & Freire, C. (2020). El desarrollo empresarial y sectorial en el Ecuador. *Observatorio Económico y Social de Tungurahua*, 1–10. <https://blogs.cedia.org.ec/obest/wp-content/uploads/sites/7/2021/04/Empresas-Ecuador.pdf>
- Secretaria de Estado de Comercio. (2020). *Informe Económico y Comercial*. [file:///C:/Users/DOCUMENTOS/Downloads/663159 \(2\).pdf](file:///C:/Users/DOCUMENTOS/Downloads/663159%20(2).pdf)
- Segovia, K. (2013). Política tributaria. Trabajando mejoramos el país. *Universidad de Guayaquil*. <https://doi.org/10.33890/innova.v2.n8.2017.245>
- Serrano, F. (2013). El principio de corresponsabilidad fiscal: fundamento y límites de los ingresos en la Constitución española. *Revista de Derecho*, 20, 28. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4228/1/06-TC-Serrano.pdf>
- Siguenza, S., Sandoval, K., Vizcaino, A., Girón, E., Erazo, S., & Jimbo, L. (2020). La política fiscal y su incidencia en la cultura tributaria del Ecuador. *Revista Espacios*, 41(47), 1–15. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n47p12>
- Suanes, M., & Roca, O. (2015). Inversión Extranjera Directa, Crecimiento Económico y Desigualdad en América Latina. *El Trimestre Económico*, 3(327), 675–706. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v82n327/2448-718X-ete-82-327-00675.pdf>
- Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (2022). *Ranking Empresarial*. <https://appscvsconsultas.supercias.gob.ec/rankingCias/>
- Zambrano, R., Mackay, C., & Mackay, R. (2022). La actualidad de las políticas tributarias para las microempresas de Guayaquil. *E-IDEA Journal of Business Sciences*, 4(17), 14–29. <https://doi.org/10.53734/eidea.vol4.id232>
- Zamora, T., & Osorio, C. (2022). Política fiscal y tributaria en América Latina: reflexiones sobre el sistema impositivo colombiano. *Revista de Derecho Fiscal*, 21, 71–84. <https://doi.org/10.18601/16926722.n21.02>

ANEXOS

Anexo 1. Sectores priorizados

	Sector agrícola, producción de alimentos frescos, congelados e industrializados
	Cadena agroforestal y productos elaborados
	Metalmecánica
	Petroquímica y oleoquímica
	Farmacéutica
	Turismo, cinematografía, audiovisuales y eventos internacionales
	Energías renovables
	Servicios logísticos de comercio exterior
	Biotechnología y software aplicado
	Exportaciones de servicios
	Desarrollo y servicios de software, producción de hardware, infraestructura digital, seguridad informática, contenido digital, y servicios en línea
	Eficiencia energética
	Industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables
	Sector industrial, agroindustrial y agro asociativo
	Sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones
	Servicios de infraestructura hospitalaria
	Servicios educativos
	Servicios culturales y artísticos

Fuente: Asamblea Nacional (2020b)

Anexo 2. Industrias básicas

	Fundición y refinación de cobre y/o aluminio
	Fundición siderúrgica para la producción de acero plano
	Refinación de hidrocarburos
	Industria petroquímica
	Industria de celulosa
	Construcción y reparación de embarcaciones navales.

Fuente: Asamblea Nacional (2020b)

Anexo 3. Zonas Especiales de Desarrollo Económico

ZEDE	Tipología	Ubicación
Yachay	Tecnología industrial y logística	Imbabura
Posorja	Industrial y Logística	Guayas
Litoral	Tecnología e Industrial	Guayas
Quito	Industrial y Logística	Pichincha
Puerto de Guayaquil	Industrial y Logística	Guayas
Progreso	Industrial y Logística	Santa Elena

Fuente: MPCEIP (2020)



Anexo 4. Listado de zonas fronterizas y deprimidas

Provincia	Zona fronteriza	Zona fronterizo y deprimido
Carchi	Espejo, Montufar, San Pedro de Huaca, Tulcán	Bolívar, Mira
El Oro	Arenillas, Huaquillas, Marcabeli, Piñas, Santa Rosa	Balsas, Machala, Santa Rosa
Esmeraldas		Eloy Alfaro, San Lorenzo
Imbabura	Ibarra	Pimampiro, San Miguel de Urcuquí
Loja	Loja, Macara	Clavas, Cecilia, Chaguarpamba, Espindola, Gonzanama, Paltas, Pindal, Puyando, Quilanga, Sozoranga, Zapotillo
Morona Santiago	Gualaquiza, Liman Indanza, Logroño, Morona, Tiwintza	San Juan Bosco, Santiago, Taisha
Orellana		Aguarico, La Joya de los Sachas
Pastaza	Pastaza	Arajuno
Sucumbíos	Cuyabeno	Cáscales, Gonzalo Pizarro, Lago Agrio, Putumayo, Shushufindi, Sucumbíos
Zamora Chinchipe	Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yantzaza, Zamora	Centinela del Condor, Chinchipe, El Pangui, Yacuambi

Fuente: Consejo Sectorial de la Producción (2011)

Anexo 5. Beneficios según el tipo de incentivos, periodo 2019

Tipo de incentivo	Beneficio
Incentivos Generales	<ul style="list-style-type: none"> -Deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta -Los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores -Facilidades de pago en los tributos al comercio exterior -Deducción adicional para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno -Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo -La reforma al cálculo del anticipo del IR -Exoneración del anticipo al IR por 5 años -Exoneración del IR hasta por 15 años para nuevas inversiones productivas que se realicen en Manabí y Esmeraldas.
Incentivos en Sectores Priorizados	<ul style="list-style-type: none"> -Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 12 años -Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 8 años para inversiones dentro del perímetro urbano de Guayaquil y Quito -Exoneración del impuesto a la renta por hasta 15 años para nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo y, dentro de los cantones de frontera -Exoneración del impuesto a la renta hasta por 20 años para nuevas inversiones en el sector de turismo y que se realicen en Manabí y Esmeraldas -Exoneración del impuesto a la renta por 20 años para nuevas inversiones en el sector de turismo para MIPYMES, en turismo comunitario y/o asociativo -Doble deducción del gasto de depreciación anual por 5 años de inversiones en activos fijos nuevos y productivos.
Incentivos en Industrias Básicas	<ul style="list-style-type: none"> -Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años y, hasta por 20 años si la inversión se ejecuta en cantones fronterizos del país.
Incentivos para ZEDE	<ul style="list-style-type: none"> -Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 10 años -Rebaja de 10 puntos porcentuales en IR por los 10 años siguientes -Exoneración de ISD de las importaciones de maquinaria y materia prima -Exoneración de IVA de importación sobre las importaciones de maquinaria y materia prima -Crédito tributario de IVA en compras nacionales en la adquisición de maquinaria y materia prima -Exoneración de aranceles de mercaderías importadas.
Incentivos Territoriales	<ul style="list-style-type: none"> -Deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores, por cinco años a partir de la ejecución de la nueva inversión.

Fuente: MPCEIP (2019)

Anexo 6. Beneficios según el tipo de incentivos, periodo 2020

Tipo de incentivo	Beneficio
Incentivos Generales	-Deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta -Los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores -Facilidades de pago en los tributos al comercio exterior -Deducción adicional para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno -Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo
Incentivos en Sectores Priorizados	-Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 12 años -Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 8 años para inversiones dentro del perímetro urbano de Guayaquil y Quito -Exoneración del impuesto a la renta por hasta 15 años para nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo y, dentro de los cantones de frontera -Exoneración del impuesto a la renta por 20 años para nuevas inversiones en el sector de turismo para MIPYMES, en turismo comunitario y/o asociativo -Doble deducción del gasto de depreciación anual por 5 años de inversiones en activos fijos nuevos y productivos.
Incentivos en Industrias Básicas	-Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años y, hasta por 20 años si la inversión se ejecuta en cantones fronterizos del país.
Incentivos para ZEDE	-Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 10 años -Rebaja de 10 puntos porcentuales en IR por los 10 años siguientes -Exoneración de ISD de las importaciones de maquinaria y materia prima -Exoneración de IVA de importación sobre las importaciones de maquinaria y materia prima -Crédito tributario de IVA en compras nacionales en la adquisición de maquinaria y materia prima -Exoneración de aranceles de mercaderías importadas.
Incentivos Territoriales	-Deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores, por 5 años a partir de la ejecución de la nueva inversión.

Fuente: MPCEIP (2020)